



## **Sanitas Holding S.L., Sociedad Dominante, y Sociedades Dependientes del grupo Sanitas**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024



## Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Sanitas Holding S.L.U., Sociedad Dominante, y Sociedades Dependientes del grupo Sanitas:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Sanitas Holding S.L.U., Sociedad Dominante, y Sociedades Dependientes del grupo Sanitas, al 31 de diciembre de 2024, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Sanitas.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores de Sanitas Holding S.L.U., Sociedad Dominante, y Sociedades Dependientes del grupo Sanitas

Los administradores de Sanitas Holding S.L.U., Sociedad Dominante, y Sociedades Dependientes del grupo Sanitas, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Dichos administradores son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección «Objetivo y alcance de nuestro trabajo» relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Sanitas, correspondiente al 31 de diciembre de 2024, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Sanitas.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido: Carlos Simón Luis, quien ha llevado a cabo la revisión.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



### Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Sanitas, al 31 de diciembre de 2024, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del grupo Sanitas, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Carlos Simón Luis  
(Nº Colegiado 3614, NIF 02271681V)

8 de mayo de 2025

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/13002

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Grupo Sanitas GRO0018  
Sanitas Holding S.L.U

2025

# Informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR)



Parte de Bupa

---

# Información general

---

Este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, SFCR) ha sido elaborado conforme a los requerimientos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante LOSSEAR, o Ley 20/2015) y en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) (en adelante Reglamento Delegado) y en las Directrices de desarrollo de EIOPA, y recoge un resumen de los siguientes aspectos relacionados con la situación financiera y de solvencia del Grupo Sanitas que está formado por Sanitas Holding S.L.U. (en adelante, la Sociedad dominante, Sanitas Holding, Sahol o la Sociedad) y sus filiales en España: Sanitas S.A de Seguros, (en adelante, Sanitas, Sanitas Seguros, la Compañía, o la Entidad) Sanitas S.A. de Hospitales (en adelante, Sanitas Hospitales) y Sanitas Emisión S.L. (en adelante, Sanitas Emisión) a 31 de diciembre de 2024:

- Actividad desarrollada y resultados obtenidos.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de Solvencia II.
- Gestión del capital.

El presente informe forma parte del llamado Pilar III de la regulación de solvencia, cuyo objetivo es la transparencia de las entidades en su información a los asegurados, al supervisor y al mercado. Las entidades tienen una regulación muy estricta con el objetivo fundamental de contribuir a la protección de los asegurados y mantener la estabilidad del mercado financiero.



# Contenido

<b>Información general</b> .....	<b>2</b>
<b>Contenido</b> .....	<b>3</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>6</b>
<b>A. Actividad y Resultados</b> .....	<b>11</b>
A.1 Actividad.....	11
A.2 Resultados en materia de suscripción.....	18
A.3 Rendimiento de las inversiones.....	21
A.4 Resultados de otras actividades.....	23
A.5 Cualquier otra información.....	24
<b>B. Sistema de Gobernanza</b> .....	<b>26</b>
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	26
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	32
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia.....	33
B.4 Sistema de Control Interno.....	37
B.5 Función de Auditoría Interna.....	39
B.6 Función Actuarial.....	40
B.7 Externalización.....	41
B.8 Cualquier otra información.....	43
<b>C. Perfil de Riesgo</b> .....	<b>45</b>
C.1 Riesgo de suscripción.....	46
C.2 Riesgo de mercado.....	49
C.3 Riesgo contraparte.....	52
C.4 Riesgo de liquidez.....	53
C.5 Riesgo operacional.....	54
C.6 Otros riesgos significativos.....	55
C.7 Cualquier otra información.....	56
<b>D. Valoración a efectos solvencia</b> .....	<b>59</b>
D.1 Activos.....	59
D.2 Provisiones técnicas.....	64
D.3 Otros pasivos.....	70
D.4 Métodos de valoración alternativos.....	72
D.5 Cualquier otra información.....	73

---

---

<b>E. Gestión del capital</b> .....	<b>75</b>
E.1 Fondos propios .....	75
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....	79
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio .....	82
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....	82
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio .....	82
E.6 Cualquier otra información .....	82
<b>Anexos</b> .....	<b>84</b>
1. Aprobación del Consejo de Administración.....	84
2. Informe de auditoría externa .....	84
3. Plantillas cuantitativas (QRTs) .....	84



# Resumen Ejecutivo

# Resumen Ejecutivo

Del análisis recogido en este informe podemos destacar que el Grupo Sanitas, en el año 2024 sigue manteniendo una robusta posición financiera en términos de rentabilidad, liquidez y solvencia, garantizando a los asegurados en todo momento la necesaria protección a la que el Grupo se ha comprometido.

Así, a la vista de los resultados obtenidos, el Grupo puede afirmar que ha sido capaz de operar eficazmente en un contexto de incertidumbre económica y geopolítica, manteniendo los niveles de servicio comprometidos con los clientes y adaptándose a las necesidades de los asegurados

Esto se logra a través de un sólido y eficaz sistema de gobierno y marco de gestión de riesgos que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad, y que permite al Grupo reconocer los retos a los que se enfrenta en la actualidad y en los próximos años con el fin de identificar las implicaciones significativas en su estrategia y en su modelo de negocio y gestionarlas de manera oportuna.

## Actividad y resultados

El Grupo Sanitas está formado por Sanitas Holding S.L.U (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes: Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas S.A. de Hospitales y Sanitas Emisión S.L., y desarrolla la actividad aseguradora, (en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes y decesos), y de provisión de servicios médicos, así como la realización de cualesquiera otras actividades conexas o complementarias con la citadas, principalmente a los asegurados de Sanitas Seguros. Dichas actividades podrán desarrollarse en el ámbito territorial del Espacio Económico Europeo, con sujeción a las exigencias legales y reglamentarias.

Sanitas Holding, S.L. (Sociedad Unipersonal), se constituyó en España el día 27 de junio de 2014. Su domicilio social está establecido en Madrid, en la calle Ribera del Loira 52.

Con fecha 8 de junio de 2022, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) emitió la Resolución 1/2022 estableciendo que Sanitas Holding S.L.U. es participante de un Grupo sujeto a supervisión en los términos del artículo 132.1.b) de la LOSSEAR. Al ser Sanitas la entidad aseguradora de mayor balance, a la DGSFP le corresponde la supervisión del Grupo europeo, cumpliendo a la fecha de este informe con todos los requerimientos regulatorios correspondientes.

En 2024 la compañía Sanitas Hospitales, adquiere los negocios de Laboratorio y Servicios de Salud a Sanitas SL de Diversificación, incorporando los activos y pasivos correspondientes, a fecha 1 de enero de 2024.

Con fecha 14 de junio de 2024, la sociedad del grupo, Sanitas Hospitales, adquirió un 70% de las participaciones de las entidades Clínica Dermatológica Centroderm 2011, S.L. y Advanced Skin Care, S.L.U. Adicionalmente, se acordó con el vendedor la concesión de opciones de compra/venta cruzadas a favor de Sanitas Hospitales sobre el 30% de participación restante de estas entidades a un precio variable en función del desempeño de ambas entidades.

Con fecha 1 de octubre de 2024, la sociedad Sanitas Hospitales adquirió el negocio que conformaban 8 centros médicos del Grupo Ibermedic. Esta operación se articuló adquiriendo el 50% de las participaciones de la entidad Resonancia Abierta Ibermedic, S.L. (propietaria de un centro) e integrando los activos y pasivos del resto de centros dentro de la Sociedad del Grupo Sanitas Hospitales.

Con fecha 20 de septiembre de 2024 se creó la sociedad Desarrollos Hospitalarios 2024, S.L. en la que la compañía aseguradora MAPFRE, S.A. ostenta una participación del 49,99% de su capital social

---

adquirida mediante la compraventa de participaciones sociales y la suscripción de un aumento de capital social formalizados en escrituras públicas el día 15 de noviembre de 2024. El 50,033% restante pertenece a la sociedad Sanitas SA de Hospitales.

El propósito del Grupo Sanitas es cuidar de la salud y calidad de vida de las personas, y contribuir a crear un mundo mejor; materializándose esta contribución en todos los ámbitos de la organización, y siendo uno de los elementos clave del 2024 la búsqueda de la excelencia del servicio al cliente. En esta línea, por una parte, el Grupo Sanitas ha seguido mejorando los niveles de satisfacción de sus clientes y profundizando en su medición, lo que ha permitido identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción muy específicos, y por otra parte continúa apoyándose en una gran aliada, la tecnología y la digitalización.

Así el Grupo, sigue dando cada año un paso más para ofrecer el seguro de salud más innovador, con la mejor atención médica presencial y digital. Por ello, desde el 1 de octubre de 2024, y en línea con nuestro propósito de que nuestros clientes disfruten de vidas más largas, sanas y felices, todos nuestros clientes pasaron a disfrutar de Blua, la salud digital de Sanitas, disponible sin coste adicional para todos ellos y permitiéndoles así disponer de servicios para el cuidado de la salud en remoto, tales como, la videoconsulta, los programas “Cuida tu mente” y “Chequea tu salud”, el servicio de fisioterapia digital, y diversos programas relacionados con la medicina preventiva y los hábitos saludables, como los programas de nutrición, y de entrenador personal. Todo ello unido a la puesta en marcha de Mi Salud Genómica, el mayor proyecto privado de secuenciación genómica que tiene como objetivo analizar el genoma humano para detectar posibles enfermedades con predisposición genética, como ciertos tipos de cáncer o diabetes tipo 2.

Además, durante 2024, con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta sanitaria, adicionalmente a las adquisiciones mencionadas anteriormente y a la apertura prevista de nuevos centros médicos, se han continuado las obras de construcción del nuevo Hospital Valdebebas que estará situado en la ciudad de Madrid. Actualmente ya se ha ejecutado el 90% de la obra y está prevista su apertura durante el segundo trimestre del año 2025. Todo ello, con el objetivo de conseguir la excelencia del servicio al cliente y la creación de una sólida y competitiva red asistencial.

Por otra parte, hay que mencionar que el Grupo Sanitas ha obtenido en 2024 unos resultados positivos, tanto en el negocio asegurador como desde el punto de vista asistencial. Durante el 2024 se ha trabajado en maximizar el potencial en todos los productos, canales y mercados, destacando, el gran año comercial experimentado, especialmente en la gama de productos particulares y dando lugar a un incremento de la cartera del 6,1% y un aumento de las primas del 9,9% respecto al año anterior, y un beneficio neto de impuestos de 188 millones de euros, un 5,4% mayor que el obtenido en 2023.

Durante los próximos ejercicios, Sanitas espera continuar con la buena tendencia de 2024, tanto en lo relativo al crecimiento de las primas y actividad asistencial, como respecto a la rentabilidad de los negocios, apostando por mantener los mejores estándares de calidad en toda la red de hospitales y centros médicos, alcanzando los máximos niveles de atención y de servicio en todos los centros de atención al cliente y apoyándose en la tecnología y la digitalización para continuar con la búsqueda de soluciones que puedan agilizar y mejorar la experiencia de los asegurados.

Por último, es importante destacar que, para el Grupo Sanitas, la salud de las personas y la salud del planeta están intrínsecamente vinculadas, por lo que, la estrategia de sostenibilidad se convierte en un pilar clave, porque cuidar la salud del planeta es cuidar también la salud de las personas. El Grupo Sanitas ha contribuido durante el 2024 crear a un mundo más sostenible, comprometido tanto con la lucha contra el cambio climático como con la transformación social que permita seguir avanzando hacia un mundo sostenible. Para ello, dispone de una estrategia de sostenibilidad a corto medio y largo plazo basada en tres misiones: misión cero, ser un grupo en el que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero; misión acelerar, con el objetivo de dirigir al sector sanitario hacia una asistencia sanitaria sostenible, mediante la investigación, la colaboración y la innovación; y misión regenerar, con



la intención de establecer acciones que excedan de nuestro sector, con iniciativas que restauren y regeneren la naturaleza y por tanto el cambio climático.

Contribuir al bienestar social es uno de los objetivos clave de Sanitas, cuya estrategia se basa en el cuidado integral de la salud. La compañía se compromete a acercar la medicina al mayor número de personas posible, promoviendo así una sociedad más diversa e inclusiva. En línea con su agenda de sostenibilidad, Sanitas ha creado el producto Sanitas Inclusivo, un seguro diseñado específicamente para cubrir las necesidades del colectivo de personas con discapacidad.

## Sistema de Gobernanza

El responsable último del Sistema de Gobierno es el Consejo de Administración de Sanitas Holding, la entidad cabecera del Grupo Sanitas (en adelante, el Consejo) que establece el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos y tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a tres Comités tal y como se muestra en el gráfico que se detalla a continuación:



Asimismo, el Grupo Sanitas, para llevar a cabo la ordenada administración, gestión y control de sus actividades, tiene externalizadas las funciones clave del Sistema de gobierno (Función de Riesgos, Función de Cumplimiento, Función de Auditoría Interna y Función Actuarial), en Sanitas Seguros, tal y como se comunicó a la DGSFP con fecha de efecto el 1 de julio de 2022.

## Perfil de riesgo

A fecha de la emisión del presente informe los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Sanitas y que generan carga de capital, no varían sustancialmente con respecto al año 2023 y son (a) el riesgo de suscripción de salud, derivado del negocio asegurador, y por lo tanto procede del riesgo de suscripción de Sanitas Seguros, como única entidad aseguradora que forma parte del mismo (b) el riesgo de inmuebles, incluido dentro del riesgo de mercado, y derivado principalmente de la sede social del Grupo y de las construcciones, instalaciones y equipos de Sanitas Hospitales, y (c) el riesgo operacional, el cual abarca una amplia gama de riesgos que son inherentes a las operaciones del Grupo Sanitas, excluyendo tanto el riesgo estratégico como el reputacional, tal y como establece la fórmula estándar de Solvencia II.

Asimismo, durante el año 2024 la Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad<sup>1</sup>, a su incorporación en la toma de decisiones estratégicas y tácticas y al cumplimiento con la nueva legislación.

## Gestión del capital

Desde el punto de vista de la solvencia, los fondos propios disponibles bajo Solvencia II en el Grupo Sanitas a finales de 2024 son 668,3 millones de euros, los cuales cubren suficientemente el capital de solvencia obligatorio de 449,7 millones de euros. El excedente de 218,6 millones de euros refleja que el Grupo tiene capacidad para financiar posibles crecimientos futuros y ejecutar la estrategia definida en el plan de negocio. Cumpliendo con su cometido, el Comité de Riesgos vigila de manera permanente el nivel de solvencia, y la prudencia de un robusto sistema de gestión de riesgos guía todas las decisiones estratégicas.

	2024	2023
Fondos Propios	668,3	652,7
SCR	449,7	398,4
<b>Ratio Cobertura Solvencia</b>	<b>148,6%</b>	<b>163,8%</b>

Datos en millones de euros

Dentro de este proceso de supervisión se adapta y gradúa la propuesta de distribución de dividendos a su accionista, siempre desde un enfoque conservador y prudente.

Contado con el visto bueno previo la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), Sanitas Holding, cabecera del Grupo Sanitas, distribuyó con cargo al resultado de 2024 un dividendo a cuenta de 149,3 millones de euros.

Hay que mencionar que la decisión de repartir dividendos por parte del Grupo se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de su situación, demostrándose que la operación no supone un menoscabo ni de su situación patrimonial, ni de su situación financiera y de solvencia ni de su posición necesaria de liquidez y se cumplen los requisitos legales y regulatorios necesarios para su reparto.

Por último, y a modo de conclusión, podría resumirse que la situación financiera y de solvencia del Grupo Sanitas, así como su sistema de gobierno y de gestión basada en riesgos, son adecuados y ofrecen alto grado de confianza sobre la solidez del Grupo.

<sup>1</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo conocido como Reglamento de Taxonomía, y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 que completa el Reglamento de Taxonomía

# Actividad y Resultados

# A. Actividad y Resultados

## A.1 Actividad

### A.1.1 Información general del Grupo Sanitas

El Grupo Sanitas está formado por Sanitas Holding S.L.U (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes: Sanitas S.A. de Seguros, Sanitas S.A. de Hospitales y Sanitas Emisión S.L., y desarrolla la actividad aseguradora, (en los ramos de asistencia sanitaria, enfermedad, accidentes y decesos), y de provisión de servicios médicos, así como la realización de cualesquiera otras actividades conexas o complementarias con la citadas. Dichas actividades podrán desarrollarse en el ámbito territorial del Espacio Económico Europeo, con sujeción a las exigencias legales y reglamentarias.

Sanitas Holding, S.L. (Sociedad Unipersonal), se constituyó en España el día 27 de junio de 2014. Su domicilio social está establecido en Madrid, en la calle Ribera del Loira 52. De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital" o la "LSC"), la Sociedad se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid como sociedad unipersonal.

Con fecha 19 de marzo de 2025 ha sido aprobada la autorización solicitada a la DGSFP para operar en el ramo de otros daños a los bienes, con la finalidad de empezar a comercializar seguros de salud para mascotas.

Asimismo, el 15 de noviembre de 2024 se inició el procedimiento administrativo para operar a través de una sucursal de Portugal con el objetivo de comercializar seguros de salud. La DGSFP, previa recepción de la conformidad del supervisor de Portugal, confirmó el 12 de febrero que Sanitas podía comenzar sus actividades en Portugal en el ramo de enfermedad, cumpliendo las normas de interés general del citado país.

El Grupo Sanitas es supervisado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y auditada por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

### A.1.2 Estructura del Grupo Bupa

La totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad pertenecen a Bupa Investments Overseas Limited Sucursal en España, entidad domiciliada en Madrid y perteneciente en última instancia a la sociedad The British United Provident Association Ltd. (en adelante, "BUPA"), cabecera del grupo del mismo nombre, de nacionalidad británica, por lo que los supervisores de Grupo son los supervisores ingleses Prudential Regulation Authority (PRA) y Financial Conduct Authority (FCA).

Bupa es un Grupo internacional especializado en salud, que actualmente, presta servicio a más de 28 millones de clientes en el seguro de salud, 19 millones en su provisión médica (centros médicos, dentales y hospitales propios) y 21.000 personas en sus residencias de mayores.

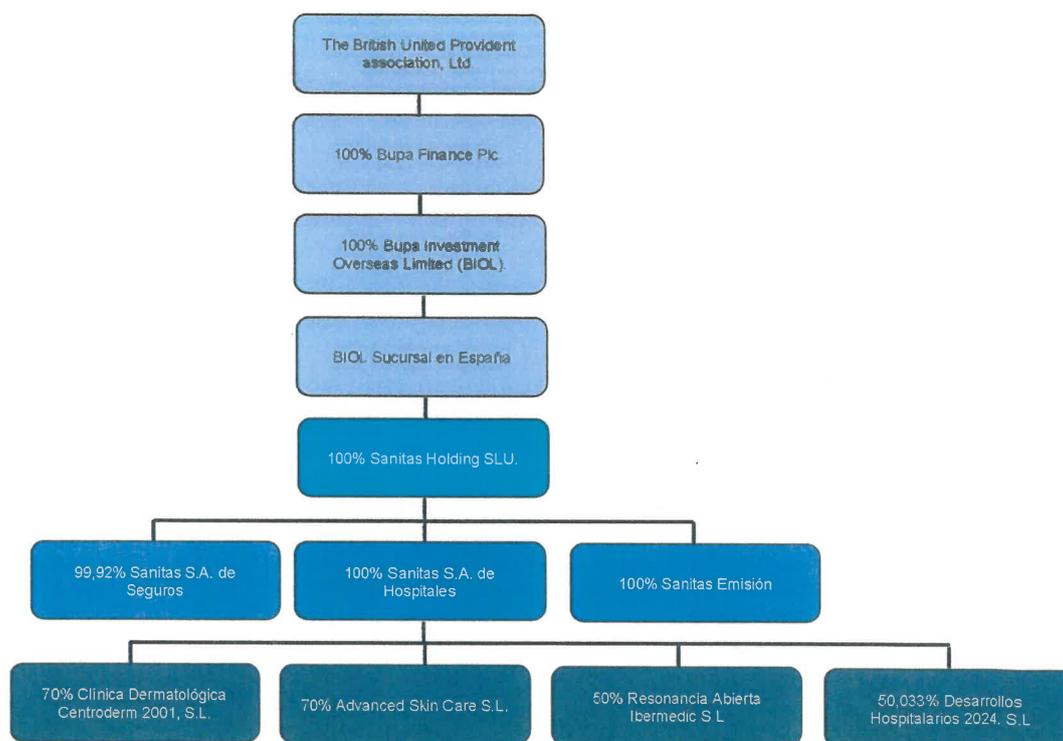
Una de las principales características de Bupa es que no tiene accionistas, lo que le permite reinvertir todos sus beneficios en sus propias actividades con el objetivo de mejorar los servicios ofrecidos a los clientes y asegurar un crecimiento sostenido y sostenible a largo plazo.



Con fecha 8 de junio de 2022, la DGSFP emitió la Resolución 1/2022 estableciendo que Sanitas Holding S.L.U. es participante de un Grupo sujeto a supervisión en los términos del artículo 132.1.b) de la LOSSEAR. Al ser Sanitas S.A. de Seguros la entidad aseguradora de mayor balance, de conformidad con el artículo 134.2 de la LOSSEAR, le corresponde a la DGSFP la supervisión del Grupo europeo.

### A.1.3 Estructura legal del Grupo Sanitas

La estructura legal del Grupo Sanitas a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente: Sanitas Holding S.L.U. es titular del 99,92% de las acciones de Sanitas, S.A. de Seguros, y el 100% de las acciones de Sanitas, S.A. de Hospitales y de Sanitas Emisión, S.L.



Con fecha 14 de junio de 2024, la sociedad del grupo, Sanitas Hospitales, adquirió un 70% de las participaciones de las entidades Clínica Dermatológica Centroderm 2011, S.L. y Advanced Skin Care, S.L. Adicionalmente, se acordó con el vendedor la concesión de opciones de compra/venta cruzada a favor de Sanitas Hospitales sobre el 30% de participación restante de estas entidades a un precio variable en función del desempeño de ambas entidades.

Con fecha 1 de octubre de 2024, la sociedad Sanitas Hospitales adquirió el negocio que conformaban 8 centros médicos del Grupo Ibermedic. Esta operación se articuló adquiriendo el 50% de las participaciones de la entidad Resonancia Abierta Ibermedic, S.L. (propietaria de un centro) e integrando los activos y pasivos del resto de centros dentro de la Sociedad del Grupo, Sanitas Hospitales.

Con fecha 20 de septiembre de 2024 se creó la sociedad Desarrollos Hospitalarios 2024, S.L. en la que la compañía aseguradora MAPFRE, S.A. ostenta una participación del 49,99% de su capital social adquirida mediante la compraventa de participaciones sociales y la suscripción de un aumento de capital social formalizados en escrituras públicas el día 15 de noviembre de 2024. El 50,033% restante pertenece a la sociedad Sanitas SA de Hospitales.



## A.1.4 Información general de negocio

El Grupo Sanitas ofrece productos y servicios que responden a las necesidades de salud de las personas en todas las etapas de su vida. Dichos servicios y productos se integran en un modelo único de negocio que incluye seguros de salud y servicios de asistencia sanitaria en España.

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del Grupo Sanitas

<b>CUENTA TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	1.968.412	1.791.491
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	12.885	9.429
Otros Ingresos Técnicos	51.209	46.499
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(1.479.321)	(1.325.169)
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	(206)	674
Participación en Beneficios y Externos	(124)	(16)
Gastos de Explotación Netos	(322.159)	(299.412)
Otros Gastos Técnicos	(5.199)	(6.337)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(1.717)	(1.696)
<b>Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida</b>	<b>223.780</b>	<b>215.463</b>

Datos en miles de euros

<b>CUENTA NO TÉCNICA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	20.731	16.215
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(18.300)	(16.987)
Otros Ingresos	92.922	74.924
Otros Gastos	(65.387)	(49.261)
<b>Resultado de la Cuenta No Técnica</b>	<b>29.966</b>	<b>24.891</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>253.746</b>	<b>240.353</b>
Impuesto sobre Beneficios	(65.339)	(61.604)
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>188.407</b>	<b>178.749</b>

Datos en miles de euros

Las primas devengadas en el año 2024 ascendieron a 2.071 millones de euros. El volumen de primas imputadas netas de reaseguro fue de 1.968 millones de euros con un porcentaje de incremento del 9,9% sobre el ejercicio anterior.

En lo referente a los gastos técnicos, la partida principal correspondió a siniestralidad neta de reaseguro del ejercicio, por importe de 1.479 millones de euros, lo que representó un ratio de siniestralidad en el ejercicio 2024 del 75,2%.

Los gastos de explotación, incluyendo comisiones y gastos de personal, sumaron 322 millones de euros, lo que representa un 16,4% sobre las primas imputadas netas de reaseguro. El importe referente a otros gastos técnicos ascendió asimismo a 5,2 millones de euros.

El beneficio contable obtenido, neto de impuestos, fue de 188,4 millones de euros. Este resultado ha sido consecuencia de la obtención de un beneficio técnico positivo de 223,8 millones de euros y un resultado no técnico positivo de 29,9 millones de euros. El gasto correspondiente al Impuesto sobre Sociedades ascendió a 65,3 millones de euros.

## Estrategia y evolución del año 2024

La incertidumbre seguirá definiendo el entorno económico, el Banco Central Europeo y los mercados financieros han mostrado signos de una inclinación a bajar los tipos de interés, tanto a corto como a largo plazo, como consecuencia del descenso de la inflación general y subyacente en las economías más desarrolladas, tendencia que podría cambiar si los tipos de interés estadounidenses se mantienen altos. En el contexto geopolítico la incertidumbre está vinculada a la administración Trump, tanto a sus políticas de comercio internacional como a sus relaciones con países como Rusia y Ucrania, que podrían nuevamente afectar a las economías europeas.

Con la incertidumbre como contexto, el Grupo Sanitas ha obtenido en 2024 unos resultados positivos, tanto en el negocio asegurador como desde el punto de vista asistencial. Durante el 2024 se ha trabajado en maximizar el potencial en todos los productos, canales y mercados, obteniendo un gran año en el plano comercial, especialmente en la gama de productos de particulares. Asimismo, desde el punto de vista asistencial, el Grupo Sanitas ha continuado con las obras del nuevo hospital de Valdebebas cuya apertura se prevé en el segundo trimestre de 2025, y, ha seguido con su plan de expansión, adquiriendo y trabajando en la apertura de nuevos centros médicos con la finalidad de ampliar y mejorar su oferta sanitaria y obtener así una provisión sólida a futuro.

Uno de los elementos clave en la buena evolución del 2024, ha sido la excelencia del servicio al cliente. Esta excelencia se ha alcanzado, entre otras, gracias a las siguientes acciones: situar al cliente en el centro de todas las decisiones, desarrollar las capacidades digitales, potenciar los servicios asistenciales prestados por Sanitas y contribuir a un mundo más sostenible.

- Con la mente puesta en situar al cliente en el centro de nuestras decisiones, hemos continuado implantando mejoras en nuestros procesos. Los asegurados y pacientes son cada vez más exigentes y demandan servicios cada vez más personalizados. Por este motivo el Grupo Sanitas sigue midiendo la satisfacción de sus clientes en cada una de las interacciones con ellos, lo que permite identificar de primera mano áreas de mejora y desarrollar planes de acción muy específicos. El resultado es que, en 2024, los indicadores NPS<sup>2</sup> ("Net Promoter Score") de Sanitas Seguros y Sanitas Hospitales aumentaron 3,2 puntos y 1,6 puntos, respectivamente respecto a 2023.
- El Grupo sigue revolucionando el mundo de la salud situándose a la cabeza de la transformación del sector y mejorando todas las operaciones y procesos del cliente, ofreciéndoles un modelo basado en la prevención y siempre como algo complementario a una buena atención médica presencial. En este sentido, desde el 1 de octubre de 2024, y en línea con nuestro propósito de que nuestros clientes disfruten de vidas más largas, sanas y felices, todos nuestros clientes pasaron a formar parte de Blua, la salud digital de Sanitas, disponible sin coste adicional para todos ellos y permitiéndoles así disfrutar de servicios para el cuidado de la salud en remoto, tales como, la videoconsulta, los programas "Cuida tu mente" y "Chequea tu salud", el servicio de fisioterapia digital, y diversos programas relacionados con la medicina preventiva y los hábitos saludables, como los programas de nutrición, y de entrenador personal. Todo ello unido a la puesta en marcha de Mi Salud Genómica, el mayor proyecto privado de secuenciación genómica que tiene como objetivo analizar el genoma humano para detectar posibles enfermedades con predisposición genética, como ciertos tipos de cáncer o diabetes tipo 2.
- Asimismo, en 2024, el Grupo Sanitas ha seguido apostando por mantener los mejores estándares de calidad en toda su red de hospitales y centros médicos, así como por alcanzar los máximos niveles de atención y de servicio en todos sus centros de atención al cliente. Por ello, con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta sanitaria, se ha llevado a cabo la apertura de un centro de Rehabilitación avanzada en Madrid y otro en Barcelona, así como un nuevo centro médico en Madrid. También se ha materializado la compra de 7 centros médicos en la zona sur de Madrid,

<sup>2</sup> Índice NPS "Net Promoter Score": indicador que mide la recomendación del cliente a partir de las valoraciones obtenidas de los usuarios tras la prestación de un servicio.



---

con la marca Ibermedic así como dos centros dermatológicos bajo la marca IDEI. Cabe también mencionar la incorporación del Centro de Laboratorio como adquisición procedente de la Sociedad del Grupo Sanitas Diversificación. Asimismo, se ha ejecutado el 90% de la obra del nuevo Hospital Valdebebas y está prevista su apertura durante el segundo trimestre del año 2025. Por otra parte, se continúa trabajando en la apertura de nuevos centros médicos: uno en Palma de Mallorca, uno en Alicante, uno en Sabadell y otro en A Coruña. Todo ello, con el objetivo de conseguir la excelencia del servicio al cliente y la creación de una competitiva red asistencial para construir una estrategia de provisión sólida a futuro.

En cuanto a la sostenibilidad, el Grupo Sanitas está fuertemente comprometido tanto con la lucha contra el cambio climático como con la transformación social que permita seguir avanzando hacia un mundo sostenible, y en este sentido, dispone de una estrategia de sostenibilidad a corto medio y largo plazo basada en tres misiones: misión cero, ser una empresa en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero; misión acelerar, con el objetivo de dirigir al sector sanitario hacia una asistencia sanitaria sostenible, mediante la investigación, la colaboración y la innovación; y misión regenerar, con la intención de establecer acciones que excedan de nuestro sector, con iniciativas que restauren y regeneren la naturaleza y por tanto el cambio climático.

Contribuir al bienestar social es uno de los objetivos clave del Grupo Sanitas, cuya estrategia se basa en el cuidado integral de la salud y se compromete a acercar la medicina al mayor número de personas posible, promoviendo así una sociedad más diversa e inclusiva. En línea con su agenda de sostenibilidad, ha creado el producto Sanitas Inclusivo, un seguro diseñado específicamente para cubrir las necesidades del colectivo de personas con discapacidad, sin margen comercial.

Asimismo, todos los nuevos centros médicos y el laboratorio del Grupo Sanitas tendrán la consideración de Net Zero (emisiones cero) desde el momento del inicio de su actividad y adicionalmente, para garantizar la transparencia informativa a los clientes que buscan productos de seguro con un perfil sostenible, se han tenido en cuenta los factores, las preferencias y los riesgos de sostenibilidad, en todas las fases de diseño, aprobación y demás mecanismos de gobernanza de los nuevos productos de seguro

Por último, merece la pena mencionar que, en referencia a los sistemas de gestión ambiental, en el año 2024, se llevaron a cabo las auditorías de renovación del certificado ISO 14001 de la sede de Sanitas Holding, S.L.U, el correspondiente a los hospitales y principales centros médicos del Grupo, y por último, el del centro de relaciones con clientes de Sanitas. Esta certificación tiene vigencia hasta el año 2027 para la sede y el centro de relaciones y hasta el 2028 para los hospitales y centros médicos.

En los primeros meses de 2025 también se ha renovado la acreditación del Sistema de Gestión de Residuo Cero de AENOR en la sede y en los cuatro hospitales del Grupo.

#### **Distribución de la plantilla del Grupo Sanitas**

Respecto a la plantilla del Grupo Sanitas, el número medio de empleados del ejercicio 2024 es de 5.034, estando todos ubicados en España y siendo el 74,1% mujeres.

El 95% de los empleados tiene un contrato indefinido, lo cual refuerza el compromiso del Grupo Sanitas con sus empleados y busca estimular un óptimo rendimiento laboral, apostando por la creación de empleo estable y de calidad.

En cuanto a la diversidad de capacidades, las sociedades que forman el Grupo tienen como prioridad la contratación directa de personas con discapacidad. En aquellas sociedades donde no es posible, se acude a la autorización gubernamental para la utilización de medidas excepcionales que permite subcontratar con Centros Especiales de Empleo la prestación de servicios o suministros, de acuerdo con las previsiones legales al respecto. En su conjunto el empleo directo y la contratación a través de



---

Centros Especiales de Empleo, equivale a un ratio del 1,7% de los empleados con discapacidad sobre el total de la plantilla.

### **Productos y Servicios del Grupo Sanitas**

En respuesta al contexto actual, el Grupo Sanitas, especialista en el cuidado de la salud, ofrece a través de las sociedades que forman el Grupo, una amplia gama de productos y servicios innovadora y en constante evolución, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de clientes de muy variados perfiles. Dichos productos y servicios se integran en un único modelo de negocio que incluye seguros de salud y servicios de asistencia sanitaria en España:

#### Sanitas S.A. de Hospitales (Sanitas Hospitales)

La actividad principal de la sociedad consiste en la prestación de servicios de asistencia sanitaria a través de hospitales y centros médicos a lo largo del territorio nacional. Dichos servicios se prestan principalmente a asegurados de Sanitas.

La red asistencial de Sanitas Hospitales, a inicio del ejercicio, estaba conformada por (a) una red de cuatro hospitales privados propios con un gran equipo especializado, a la vanguardia tecnológica y de excelencia médica acreditada; y (b) una red de veinticuatro centros médicos privados multi especialidad que prestan servicios médicos ambulatorios y ocho centros destinados a tratamientos de bienestar y rehabilitación avanzada.

Durante el año 2024 se ha llevado a cabo la apertura de un centro de Rehabilitación avanzada en Madrid y otro en Barcelona, así como un nuevo centro médico en Madrid. También se ha materializado la compra de siete centros médicos en la zona sur de Madrid, con la marca Ibermedic. Asimismo, se incorporó el Centro de Laboratorio como adquisición procedente de la Sociedad del Grupo Sanitas Diversificación.

#### Sanitas S.A. de Seguros (Sanitas Seguros)

Sanitas Seguros es la segunda compañía del mercado de seguros de salud por volumen de primas en España, y opera en los ramos de Solvencia II de Gastos Médicos<sup>3</sup> y Protección de Ingresos, así como en el ramo local de Decesos específicamente no categorizado bajo Solvencia II, pero asimilado conforme a la trasposición local de la normativa como ramo de Vida.

En cuanto a sus productos y servicios, Sanitas Seguros ofrece seguros de salud personalizados nacionales e internacionales para particulares, autónomos, pymes y grandes empresas y coordina la provisión de los servicios asociados a dichos seguros, a través de un cuadro médico de profesionales y centros sanitarios con los que mantiene acuerdos.

Hay que destacar que con fecha 19 de marzo de 2025 ha sido aprobada la autorización solicitada a la DGSFP para operar en el ramo de otros daños a los bienes, con la finalidad de empezar a comercializar seguros de salud para mascotas.

Asimismo, el 15 de noviembre de 2024 se inició el procedimiento administrativo para operar a través de una sucursal de Portugal con el objetivo de comercializar seguros de salud. La DGSFP, previa recepción de la conformidad del supervisor de Portugal, confirmó el 12 de febrero que Sanitas podía comenzar sus actividades en Portugal en el ramo de enfermedad, cumpliendo las normas de interés general del citado país.

---

<sup>3</sup> El ramo de Gastos Médicos corresponde bajo la Ley 20/2015 al ramo de Asistencia Sanitaria y el ramo de Protección de ingresos a los ramos de Accidentes y Enfermedad

---

Sanitas Emisión S.L. (Sanitas Emisión)

Sanitas Emisión cuenta con una plataforma propia de atención a los asegurados de Sanitas Seguros que ofrece servicios de atención al cliente y de venta y telemarketing. Este negocio, no solo ofrece a los asegurados una atención personalizada que incluye consultas relacionadas con su contrato, petición de citas, información sobre coberturas o ayuda para gestiones digitales, sino que también constituye una plataforma multicanal (teléfono, video consulta y chat) que ofrece a los asegurados servicios personalizados de salud, tanto preventivos como de urgencias 24 horas.



## A.2 Resultados en materia de suscripción

Sanitas Seguros es la única entidad aseguradora del Grupo Sanitas, por lo que los resultados de la actividad de suscripción proceden de esta entidad. Adicionalmente, debido a que el ramo de gastos médicos supone el 99,8% del total de primas imputadas netas de reaseguro, en algunos casos, la información hará referencia exclusivamente a dicho ramo.

### A.2.1 Introducción

Desde el punto de vista de la cartera, el número de asegurados a diciembre de 2024 es de 2.437.055, un 6,1% superior al obtenido en diciembre de 2023. La actividad comercial continúa siendo positiva y el ritmo de ventas en diciembre de 2024 muestra unas altas superiores a las obtenidas en 2023, motivadas, en líneas generales, por los resultados de los acuerdos de distribución y por el foco que se está poniendo no solo en impulsar todos los canales sino también en la calidad de la venta.

Este año, Sanitas ha experimentado un gran año en el plano comercial, especialmente en la gama de productos de particulares, que, unido a unos niveles de bajas contenidas, con una tasa de caída un punto porcentual inferior a la de 2023, permitirá a la Compañía continuar creciendo y cumpliendo sus objetivos.

De acuerdo con los requisitos recogidos en la regulación de sostenibilidad<sup>4</sup>, durante el año 2024 la Entidad ha seguido trabajando en la identificación de las actividades elegibles y alineadas a la Taxonomía europea. Así, la Compañía ha elaborado los indicadores clave de la actividad de suscripción que se ajustan a la Taxonomía, pudiendo afirmar que ésta es una actividad facilitadora que contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático, si bien, pese a que los productos de seguro que pertenecen a la línea de negocio de gastos médicos ofrecen coberturas integrales y, por tanto, incluyen y cubren los efectos de los riesgos relacionados con el clima, como actualmente la Entidad no puede determinar la proporción exacta de la prima que cubre exclusivamente los peligros relacionados con el clima, la actividad de suscripción no se ha considerado alineada a la Taxonomía. Las conclusiones del primer análisis de alineamiento se detallan en el Estado de sostenibilidad<sup>5</sup> y en el informe ORSA que se presentará al Consejo y a la DGSFP en el mes de junio del presente año.

### A.2.2 Evolución de resultados de suscripción

Las primas registraron un incremento del 9,9% respecto a 2023 y el ratio correspondiente a prestaciones netas a los asegurados sobre primas se ha situado en un 75,6%.

La evolución de la actividad de suscripción conforme a la Cuenta Técnica de la Compañía en 2024 y 2023, se muestra a continuación:

<sup>4</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo conocido como Reglamento de Taxonomía, y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 que completa el Reglamento de Taxonomía.

<sup>5</sup> elaborado en cumplimiento de la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018.

<b>Actividad de Suscripción</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Primas</b>		
Primas imputadas	2.019.393	1.834.313
Primas imputadas cedidas al reaseguro	(48.189)	(40.295)
<b>Primas imputadas netas</b>	<b>1.971.205</b>	<b>1.794.018</b>
<b>Siniestralidad</b>		
Siniestralidad Bruta	(1.523.224)	(1.364.240)
Siniestralidad cedida al reaseguro	33.493	27.039
<b>Siniestralidad neta</b>	<b>(1.489.731)</b>	<b>(1.337.201)</b>
Gastos e ingresos netos	(265.778)	(251.910)
<b>Resultado Cuenta Técnica</b>	<b>215.695</b>	<b>204.907</b>
% Siniestralidad	75,57%	74,54%
% Siniestralidad combinada	89,06%	88,58%
% Rentabilidad Cuenta Técnica	10,94%	11,42%

Datos en miles de euros

Por ramos, la evolución de primas y prestaciones de los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

	<b>2024</b>				
	Enfermedad	A. Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
<b>a) Primas devengadas</b>	<b>4.069</b>	<b>2.066.480</b>	<b>280</b>	<b>3.003</b>	<b>2.073.832</b>
a1) Seguro directo	3.863	1.995.877	279	3.003	2.003.023
a2) Reaseguro aceptado	207	71.567	-	-	71.775
a3) Variaciones de la corrección por deterioro de las primas ptes cobro (+ ó -)	(1)	(964)	1	(1)	(965)
<b>b) Primas del reaseguro cedido (-)</b>	<b>(1.909)</b>	<b>(46.932)</b>	<b>(131)</b>	<b>(632)</b>	<b>(49.605)</b>
<b>c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ ó -)</b>	<b>(86)</b>	<b>(54.348)</b>	<b>1</b>	<b>(6)</b>	<b>(54.439)</b>
c1) Seguro directo	(86)	(52.692)	1	(6)	(52.783)
c2) Reaseguro aceptado	-	(1.656)	-	-	(1.656)
<b>d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)</b>	<b>-</b>	<b>1.417</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.416</b>
<b>TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO</b>	<b>2.074</b>	<b>1.966.617</b>	<b>150</b>	<b>2.365</b>	<b>1.971.205</b>

Datos en miles de euros

	<b>2024</b>				
	Enfermedad	A. Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
<b>a) Prestaciones y gastos pagados</b>	<b>469</b>	<b>1.417.711</b>	<b>10</b>	<b>232</b>	<b>1.418.422</b>
a1) Seguro directo	468	1.389.222	34	232	1.389.956
a2) Reaseguro aceptado	1	61.221	-	-	61.222
a3) Reaseguro cedido (+ ó -)	-	(32.732)	(23)	-	(32.756)
<b>b) Variación provisión para prestaciones (+ ó -)</b>	<b>(25)</b>	<b>29.250</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>29.232</b>
b1) Seguro directo	(25)	32.662	6	1	32.644
b2) Reaseguro aceptado	-	(2.675)	-	-	(2.675)
b3) Reaseguro cedido (+ ó -)	-	(737)	-	-	(737)
<b>c) Gastos imputados a prestaciones</b>	<b>1</b>	<b>42.076</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.077</b>
<b>TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO</b>	<b>445</b>	<b>1.489.037</b>	<b>16</b>	<b>233</b>	<b>1.489.731</b>

Datos en miles de euros



2023					
	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
<b>a) Primas devengadas</b>	<b>3.614</b>	<b>1.876.358</b>	<b>251</b>	<b>2.736</b>	<b>1.882.959</b>
a1) Seguro directo	3.462	1.792.870	252	2.736	1.799.320
a2) Reaseguro aceptado	153	85.025	-	-	85.178
a3) Variaciones de la corrección por deterioro de las primas ptes cobro (+ ó -)	(1)	(1.537)	(1)	-	(1.539)
<b>b) Primas del reaseguro cedido (-)</b>	<b>(1.624)</b>	<b>(39.269)</b>	<b>(89)</b>	<b>(612)</b>	<b>(41.594)</b>
<b>c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ ó -)</b>	<b>(162)</b>	<b>(48.451)</b>	<b>(33)</b>	<b>0</b>	<b>(48.646)</b>
c1) Seguro directo	(159)	(29.738)	(33)	-	(29.930)
c2) Reaseguro aceptado	(3)	(18.713)	-	-	(18.716)
<b>d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)</b>	<b>-</b>	<b>1.285</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>1.299</b>
<b>TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO</b>	<b>1.828</b>	<b>1.789.922</b>	<b>144</b>	<b>2.124</b>	<b>1.794.018</b>

Datos en miles de euros

2023					
	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Accidentes	Decesos	TOTAL
<b>a) Prestaciones y gastos pagados</b>	<b>555</b>	<b>1.257.712</b>	<b>4</b>	<b>90</b>	<b>1.258.362</b>
a1) Seguro directo	555	1.241.464	12	90	1.242.121
a2) Reaseguro aceptado	1	42.757	-	-	42.758
a3) Reaseguro cedido (+ ó -)	-	(26.509)	(8)	-	(26.517)
<b>b) Variación provisión para prestaciones (+ ó -)</b>	<b>(6)</b>	<b>41.598</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>41.603</b>
b1) Seguro directo	(6)	30.993	9	(63)	30.933
b2) Reaseguro aceptado	-	11.192	-	-	11.192
b3) Reaseguro cedido (+ ó -)	-	(587)	-	65	(522)
<b>c) Gastos imputados a prestaciones</b>	<b>1</b>	<b>37.235</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37.236</b>
<b>TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO</b>	<b>550</b>	<b>1.336.544</b>	<b>14</b>	<b>92</b>	<b>1.337.201</b>

Datos en miles de euros



## A.3 Rendimiento de las inversiones

### A.3.1 Resultados de las inversiones

Tal y como se refleja en nuestros estados financieros a continuación se detallan los ingresos y gastos de las inversiones financieras e inmobiliarias de los dos últimos ejercicios.

CUENTA TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA	2024	2023
<b>I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>12.885</b>	<b>9.429</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	645	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	12.240	9.429
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado material e inversiones	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>(1.717)</b>	<b>(1.696)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(1.619)	(1.596)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(75)	(64)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(23)	(36)

Datos en miles de euros

CUENTA NO TÉCNICA SEGURO DE NO VIDA	2024	2023
<b>III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>20.731</b>	<b>16.215</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	6.011	5.786
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	14.707	9.433
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro inmovilizado material e inversiones	13	761
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	235
<b>III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>(18.300)</b>	<b>(16.987)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(253)	(40)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(17.948)	(16.695)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(99)	(252)

Datos en miles de euros

Grupo Sanitas dispone de una Política de Inversiones y Tesorería con una serie de controles que garantizan su solvencia, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable. El cumplimiento de los requisitos de dicha política se verifica periódicamente en el Comité de Riesgos.

Por otra parte, Grupo Sanitas ha evaluado el riesgo de sostenibilidad de la cartera de inversiones que cubre provisiones técnicas y recursos propios a 31 de diciembre de 2024. Para realizar esta evaluación la Entidad ha utilizado información de proveedores especializados de información ESG. Esta información está relacionada con aspectos como: ranking de sostenibilidad, indicadores de incidencias adversas e indicadores de taxonomía europea.

El Grupo Sanitas tiene una cartera de inversiones conservadora, con un gran peso hacia activos de caja o instrumentos financieros de corto plazo, ya que su duración desde el momento de su contratación no es superior a doce meses, y con preferencia en depósitos bancarios, certificados de depósitos, fondos de liquidez, renta fija privada, y bonos garantizados.

La situación de las inversiones a 31 de diciembre 2024 y su comparación con el año anterior según los Estados Financieros del Grupo se detallan en el cuadro adjunto.

<b>Activos Financieros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	241.626	126.454
Activos financieros mantenidos para negociar	136.804	131.769
Activos financieros disponibles para la venta	3.157	1.090
Depósitos en entidades de crédito	-	80.076
Cartera de Inversión a vencimiento	279.714	279.873
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>661.301</b>	<b>619.262</b>

Datos en miles de euros

### **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

La exposición respecto al total de Activos Financieros de la partida de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes en 2024 es de un 36,9% (en 2023 era del 20,4%). En junio 2024 el Banco Central Europeo comenzó con las bajadas de tipos, como consecuencia hubo 4 en todo el año. Es por ello y ante las expectativas de mercado de bajadas de tipos, que la exposición a estos activos se reduzca paulatinamente, y se invierta a plazos superiores a 18 meses. A cierre de 2024, el Grupo Sanitas dispone de un saldo de efectivo entre cuentas corrientes y depósitos con vencimiento a 3 meses por importe de 241.626 miles de euros.

### **Activos financieros mantenidos para negociar**

La gestión activa de suscripción y reembolso de participaciones se ha realizado en función de las necesidades del negocio, cerrando el año con una de exposición 136.804 miles de euros.

### **Depósitos en entidades de crédito**

Actualmente, el Grupo Sanitas sólo cuenta con depósitos bancarios con vencimientos hasta 3 meses, que se ha reducido en 80.076 miles de euros.

### **Cartera de inversión a vencimiento**

Los valores de renta fija (279.714 miles de euros) se mantienen respecto a 2023, suponiendo la mayor exposición frente al total de activos financieros (43%). Su composición está desglosada en: (i) Cartera de Inversión a vencimiento y (ii) préstamos y partidas a cobrar.

Con esta distribución de cartera (fondos líquidos, depósitos, bonos corporativos y deuda pública española e instituciones internacionales) disminuye levemente la duración de la cartera y se consigue una rentabilidad positiva a final de año.

## **A.3.2 Ganancias / pérdidas reconocidas en patrimonio**

Los activos financieros clasificados como disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Miles de euros	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
F.I.A.M.M.	1.031	1.000
Acciones no cotizadas	2.126	90
Valores de renta fija	-	-
	<b>3.157</b>	<b>1.055</b>

El porcentaje de participación en F.I.A.M.M. no es significativo (menos de un 1%), no habiéndose generado ingresos durante 2023 y 2024. Las acciones no cotizadas son participaciones minoritarias en empresas sin cotización oficial.

## A.4 Resultados de otras actividades

### A.4.1 Otros ingresos y gastos significativos de actividades distintas del seguro

Los ingresos y los gastos de Grupo por actividades no relacionadas con operaciones de seguros se corresponden, principalmente, con la actividad de asistencia sanitaria realizada por los centros hospitalarios del Grupo a terceros fuera del perímetro de consolidación.

Adicionalmente, dentro de los ingresos no técnicos destacan los obtenidos procedentes de las inversiones inmobiliarias donde se recogen los obtenidos por el arrendamiento de los inmuebles propiedad del Grupo.

<b>CUENTA NO TÉCNICA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias y materiales	6.024	6.782
Ingresos procedentes de inversiones financieras	14.707	9.433
Resto de ingresos	92.922	74.924
<b>Total ingresos no técnicos</b>	<b>113.653</b>	<b>91.139</b>
Gastos de inversiones y cuentas financieras	(253)	(40)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(18.047)	(16.947)
Resto de gastos	(65.387)	(49.261)
<b>Total gastos no técnicos</b>	<b>(83.687)</b>	<b>(66.248)</b>

Datos en miles de euros

---

## A.5 Cualquier otra información

No existe otra información relevante adicional sobre la actividad y resultados que deba ser incluida en el presente informe.



# Sistema de Gobernanza

## B. Sistema de Gobernanza

### B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

Sanitas Holding, S.L.U. es cabecera de un Grupo de entidades dependientes que prestan una amplia gama de servicios en los sectores de seguros y servicios de salud a un gran número de clientes. Al tiempo que se compromete con los más altos estándares de integridad, transparencia y profesionalidad para todas las actividades que dichas entidades dependientes realizan.

Sanitas Holding, S.L.U., como cabecera del Grupo Sanitas, asume un conjunto de principios y de valores que expresan su compromiso en materia de gobierno corporativo, ética empresarial y responsabilidad social corporativa.

La estrategia del Grupo Sanitas se basa en una política estructurada de gobierno corporativo. El objetivo es garantizar un servicio excelente y poner las bases para actuar de manera responsable ante la sociedad, en línea con las mejores prácticas de gobierno de las principales compañías españolas. Para ello se apoya en la transparencia y se guía por un estricto Código de Conducta.

El Grupo incorpora a su sistema de gobierno corporativo los mecanismos y procedimientos necesarios para prevenir, identificar y tratar de resolver las situaciones de conflicto de competencia y de interés, ya sea puntual, estructural o permanente.

El responsable último del Sistema de Gobierno es el Consejo de Administración de Sahol (en adelante, el Consejo). Este tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a tres Comités, tal y como se muestra en el gráfico que se detalla a continuación:



Cuando el Consejo lo requiere, y como mínimo cuatro veces al año, se elaboran y presentan al mismo, informes relativos a las funciones de cada Comité y a las decisiones y recomendaciones aprobadas por éstos, así como cualquier otro informe previsto en la normativa o que el Comité estime conveniente. Asimismo, las actas de las reuniones del Consejo y de los Comités registran y reflejan el fondo de los debates mantenidos y las decisiones tomadas en los términos previstos en la normativa aplicable.

## B.1.1 Estructura y responsabilidades del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración está compuesto por cuatro miembros, dos hombres y dos mujeres, todos ellos consejeros ejecutivos, sin perjuicio de la posibilidad de nombrar asimismo consejeros no ejecutivos.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas que ejercen en el Grupo funciones de alta dirección reúnen las estrictas condiciones de honorabilidad, cualificación y experiencia exigidas en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de los seguros privados.

Las responsabilidades y obligaciones del Consejo se han definido de forma clara y se recogen en los estatutos y en el documento denominado "Régimen de Actuación de los consejeros". El Consejo tiene competencia exclusiva sobre cuantos asuntos no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos sociales a la competencia de otro órgano social, correspondiéndole los más amplios poderes y facultades para administrar y representar al Grupo Sanitas.

En el ejercicio de sus competencias, el Consejo se reúne como mínimo cuatro veces al año y además de adoptar las decisiones relevantes del Grupo y todas aquellas que le reserva la normativa aplicable o los estatutos, aprueba, entre otros, su estrategia general y sus políticas, el plan de negocio y los proyectos significativos, además de supervisar la evolución y sus resultados.

De acuerdo con la Política de Gobierno de las Subsidiarias, Sahol cuenta con un "Board Charter" (Rol del Consejo) que resume el papel del Consejo de Administración y su interacción con el Consejo de la matriz, así como un "Governance Map" ("Mapa de Gobierno") que incluye, entre otras cosas, la descripción del reparto de responsabilidades entre el Consejo y la Dirección, un Marco de "Delegated Authorities" (Marco de Delegación de Responsabilidades al equipo directivo), el reconocimiento formal del Marco de Gestión de Riesgos y las políticas aplicables, y la identificación y confirmación formal de una correcta supervisión de la segunda y la tercera línea de defensa a través de las funciones de Riesgos (incluido el Gobierno Clínico) y Auditoría Interna.

## B.1.2 Los Comités

Tal y como se muestra en el gráfico del apartado B.1, el Consejo tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a los Comités. A continuación, se describen las principales funciones de cada uno de ellos.

### Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría está integrada por al menos tres miembros nombrados por el Consejo. Sus principales funciones son:

- Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del Sistema de Control Interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.



- 
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas.
  - Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
  - Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida.
  - Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración.
  - Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley y, en su caso, en los Estatutos sociales, y en particular sobre la información financiera que el Grupo deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones con partes vinculadas.

### **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos está integrado por tres miembros del Consejo. Es responsable del seguimiento y evaluación del perfil de riesgo del Grupo Sanitas y su apetito de riesgo. Entre otras, sus principales responsabilidades son:

- Velar por la eficacia del modelo de gestión de riesgos y marco de control interno del Grupo, incluyendo la eficacia del modelo de cumplimiento normativo.
- Velar por la eficacia operativa de la Función Actuarial del Grupo.
- Realizar las tareas en materia de tesorería e inversiones encomendadas por el Consejo de Administración, tales como definir la propuesta de política de inversiones y tesorería y asegurar su cumplimiento, verificar los planes y retornos de inversión y asegurar que las inversiones son aptas para la cobertura de provisiones técnicas y margen de solvencia.
- Revisar, analizar y trasladar al Consejo para su aprobación, cuando proceda, el Informe de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), el Informe Periódico para el Supervisor (RSR), el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), el Plan de Recuperación y Resolución, el Informe de cambio climático y cualquier otro señalado por la legislación vigente en cada momento.
- Aprobar el plan anual de Riesgos y Cumplimiento Normativo.
- Garantizar que el Grupo dispone en todo momento de los fondos propios admisibles en cuantía, como mínimo, igual al capital de solvencia obligatorio de Grupo calculado con arreglo a lo previsto en la Ley y las demás normas que resulten de aplicación.
- Evaluar toda posible concentración de riesgo significativa a nivel de Grupo, así como todas las operaciones significativas que realicen dentro del Grupo.
- Realizar las tareas en materia de gestión de la sostenibilidad encargadas por el Consejo de Administración, así como velar por la consecución de la estrategia definida por el Grupo.



---

## Órgano Responsable de Cumplimiento Penal

El Órgano Responsable de Cumplimiento Penal, está configurado como una de las medidas del art. 31 bis del Código Penal con las que debe contar el Grupo en el marco de su modelo de prevención de conductas delictivas, de conformidad con la legislación aplicable en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Entre sus funciones principales se encuentran las siguientes:

- Definir y actualizar regularmente el Mapa de Riesgos Penales, donde se identifiquen las actividades del Grupo en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, en coordinación con los responsables directos de los controles establecidos para prevenir delitos.

### B.1.3 Marco de Delegación de Responsabilidades

La Sociedad cuenta con un Marco de Delegación de Responsabilidades aprobado por el Consejo de Administración.

Este Marco de Delegación de Responsabilidades regula, entre otras, las siguientes decisiones:

- Fusiones y adquisiciones.
- Contratos con proveedores.
- Inversiones en capital.
- Proyectos de consultoría.
- Alianzas con terceros.

El Marco de Delegación de Responsabilidades ("Delegated Authorities") determina, en función de la cuantía y de la cuestión a tratar, las decisiones de gestión que solo podrán ser aprobadas por el Consejo de Administración y las que podrán ser aprobadas por altos directivos o en los Comités correspondientes.

### B.1.4 Funciones Clave

Las funciones clave del Sistema de gobierno del Grupo: Función de Riesgos, Función de Cumplimiento, Función de Auditoría Interna y Función Actuarial, se encuentran externalizadas en Sanitas Seguros, tal y como se comunicó a la DGSFP con fecha de efecto el 1 de julio de 2022.

En este sentido, Sanitas Seguros prestará al Grupo Sanitas los siguientes servicios:

- La Función Actuarial, que comprenderá la obligación de presentar un informe anual al Consejo de Administración.
- La Función de Riesgos, que facilitará la aplicación del sistema de gestión de riesgos, el cual comprenderá las estrategias, los procesos, y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que a nivel individual y agregado estén o puedan estar expuestas y sus interdependencias.
- La Función de Verificación del Cumplimiento que comprenderá el asesoramiento al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Grupo, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. Comportará, asimismo, la evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones del Grupo, y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

- La Función de Auditoría Interna, que incluirá la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de Gobierno del Grupo Sanitas y se desarrollará de acuerdo con lo establecido en la regulación, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y de la actividad de auditoría de cuentas.

Un mayor detalle sobre los roles y responsabilidades de estas funciones se describen en las secciones B.3: Sistema de Gestión de Riesgos, B.4: Sistema de Control Interno, B.5: Función de Auditoría Interna y B.6: Función Actuarial.

La normativa aplicable exige la designación y comunicación de las personas responsables dentro de la compañía de aquellas funciones que externaliza, por lo que Sanitas Seguros ha realizado dicha comunicación, de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable a las entidades aseguradoras.

Asimismo, Sahol ha comunicado a la DGSFP la designación de una persona como responsable general de las funciones externalizadas, con los conocimientos y experiencia suficientes y los requisitos de aptitud y honorabilidad necesarios para poder evaluar el rendimiento y los resultados de Sanitas Seguros.

### B.1.5 Política de Remuneración

El modelo de gestión de la compensación en el Grupo Sanitas se basa en el desempeño individual y de negocio, teniendo en cuenta tanto lo que se ha conseguido, como la manera en que se ha logrado. Con esto se garantiza el respeto de los valores del Grupo y su apetito de riesgo.

El Grupo Sanitas ha desarrollado una Política específica sobre Remuneración, para dar respuesta en esta materia a la regulación de Solvencia II.

La Política de Remuneración está alineada con los objetivos y la estrategia del Grupo Bupa, y trata de incentivar la consecución de los resultados y busca un equilibrio entre el corto y el largo plazo pensando en los clientes presentes y futuros.

El paquete retributivo incluye un salario fijo, incentivos a corto y largo plazo (para un Grupo muy reducido de empleados), y una serie de beneficios sociales. Las dimensiones y composición de este paquete varían en función del cargo o responsabilidad, para lograr una retribución competitiva que garantice la mejor actuación, y una gestión efectiva de los riesgos.

#### **Comité de Remuneración**

El Grupo Bupa, del que forma parte, entre otras sociedades, Sahol y sus sociedades dependientes, cuenta con un Comité de Remuneración compuesto por consejeros no ejecutivos independientes de Bupa, y complementa su información mediante asesoramiento externo independiente.

Entre las funciones del Comité de Remuneración está la de establecer y revisar la Política de Remuneración.

A la hora de determinar los incentivos a pagar cada año, el Comité de Remuneración tiene en cuenta los resultados y la medida en que los objetivos se han conseguido de forma coherente con los valores de Bupa. Además, estos incentivos están sujetos a un posible ajuste en función de cómo ha sido la gestión de riesgos y el cumplimiento de los límites marcados por el apetito de riesgo del Grupo Sanitas.

Por último, los planes de incentivos a corto y largo plazo de los directivos están sujetos a cláusulas de reducción (malus) o de recuperación (clawback).

---

## B.1.6 Información sobre operaciones significativas

Durante el ejercicio 2024, el Grupo Sanitas no ha realizado operaciones significativas con accionistas, ni con miembros del Consejo de Administración.



---

## B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

El Grupo Sanitas se ha comprometido firmemente a garantizar que sus consejeros, altos directivos y responsables de las funciones del Sistema de Gobierno, cumplan con las exigencias de aptitud y honorabilidad a la hora de desempeñar las responsabilidades y obligaciones de los cargos para los que fueron nombrados. Se requiere que estos consejeros y altos directivos posean la competencia, carácter, diligencia, honestidad, integridad y la cualificación necesaria para desempeñar sus funciones y responsabilidades de forma adecuada.

En la Política de Aptitud y Honorabilidad se establecen los principios y las normas mínimas de cumplimiento que determinan la idoneidad de las personas que ocupan, o se están teniendo en cuenta para ocupar, un cargo de consejero o alto directivo en cualquiera de las entidades del Grupo. Además, se fijan los requisitos de aptitud y honorabilidad para todos los empleados, que son proporcionales al nivel de responsabilidad de cada cargo.

En el caso de empleados clave, antes del nombramiento y una vez al año, se revisan las cualificaciones, conocimientos, experiencia y honorabilidad del titular del cargo con el objetivo de garantizar que disponen y mantienen el nivel adecuado de aptitud y honorabilidad como para realizar una gestión prudente y adecuada.



## B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia

El Grupo Sanitas cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos que permite desarrollar su actividad de acuerdo con la estrategia y la política de gestión de riesgos definidas por el Consejo, garantizando las bases para actuar de manera responsable y en consonancia con las mejores prácticas de las empresas del sector.

### B.3.1 Marco de Gestión de Riesgos

La Política de Gestión de Riesgos recoge las expectativas del Consejo en relación con la gestión de riesgos del Grupo. El Marco de Gestión de Riesgos (en adelante, "RMF" por sus siglas en inglés) es la base de la Política de Gestión de Riesgos y establece los siguientes cinco principios que garantizan este objetivo:

- Identificación de los riesgos actuales y emergentes para el negocio, incluyendo los relacionados con el cambio climático, y evaluación de las potenciales consecuencias de estos.
- Definición de forma clara de los límites de apetito de riesgo dentro de los cuales se deben desarrollar los procesos del negocio.
- Adopción de las medidas adecuadas para mitigar y gestionar los riesgos identificados.
- Análisis de la información para adoptar decisiones basadas en riesgos.
- Existencia de una cultura en la que:
  - La responsabilidad y rendición de cuentas respecto de la gestión de los riesgos están definidas; promoviéndose y premiándose una actitud adecuada ante los riesgos.
  - Se comunican los incidentes y las alertas con celeridad y sin temor a represalias.

Este Marco de Gestión de Riesgos se basa en un robusto sistema de gobierno que se revisa al menos una vez al año y que garantiza que el Grupo Sanitas, a través de su Consejo de Administración y sus Comités, promueva la importancia de gestionar correctamente los riesgos y llevar a cabo los controles internos adecuados que los mitiguen.

#### Apetito de riesgo

El apetito de riesgo del Grupo Sanitas es una de las herramientas clave que le permite cumplir con su fuerte compromiso con la gestión de riesgos, con el fin de ofrecer los mejores resultados a los clientes y continuar haciendo crecer el negocio de manera segura y sostenible.

El apetito de riesgo se establece por el Consejo con el objeto de definir el tipo y el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir y determinar, a alto nivel, los umbrales entre los que se deben encontrar los riesgos de mayor relevancia para la gestión, de manera que siempre se pueda controlar que el perfil de riesgo se encuentra dentro de esos umbrales.

La definición de apetito de riesgo se realiza mediante un conjunto de declaraciones relacionadas con áreas fundamentales que son críticas para la continuidad y el éxito del Grupo, tales como, solidez financiera, protección de clientes, gobierno clínico, prácticas en materia de seguridad y salud, la seguridad de la información y la privacidad de los datos y, otros riesgos operacionales.

Las Declaraciones de Apetito de Riesgo describen cuánto riesgo está dispuesto a aceptar el Consejo con el fin de alcanzar los objetivos de negocio en relación con las principales áreas de riesgo.



---

Para que las declaraciones de alto nivel se utilicen en la práctica y de forma sistemática en el Grupo Sanitas, se traducen en límites de riesgo medibles y más granulares que se utilizan para gestionar el **negocio en el día a día y que se documentan formalmente en el "Marco de Apetito de Riesgo"**. Esto se complementa a su vez, con las Políticas Corporativas, que establecen los riesgos clave a mitigar, los requerimientos y controles mínimos a implementar.

El propósito de las declaraciones y límites de apetito de riesgo no es evitar por completo cualquier actividad que quede fuera del apetito, sino identificar tales casos de forma oportuna para que el Consejo pueda tener en cuenta la situación concreta y, en casos específicos, aprobar la decisión de aceptar la operación fuera del apetito de riesgo.

Trimestralmente se remite al Comité de Riesgos un informe sobre el cumplimiento del apetito de riesgo para su revisión y aprobación.

### **Marco de Gestión de Riesgos**

En el Grupo Sanitas, la aplicación práctica del Marco de Gestión de riesgos y control interno descansa sobre tres pilares que conforman el "Sistema de Gestión Integrado" (IMS, por sus siglas en inglés) y que está compuesto por los siguientes elementos:

- Políticas corporativas, que se revisan cada dos años anualmente y establecen los principios fundamentales de gestión en áreas clave de riesgo y los límites asociados al apetito de riesgo en dichas áreas, en base a las cuales el Grupo Sanitas desarrolla sus operaciones.
- Procesos de gestión, que formalizan y documentan las operaciones y controles que mitigan los riesgos y se vinculan a los requisitos de las políticas. Estos procesos se encuentran a disposición de todos los empleados del Grupo y son revisados anualmente en un proceso de mejora continua del Sistema de Gestión Integrado. Los procesos están vinculados a los principales riesgos de la compañía, que se revisan de manera continua y se recogen en los mapas de riesgos, y a los que se asocian controles, cuya efectividad se revisa periódicamente.
- Estructura organizativa del Grupo Sanitas, y en concreto los equipos, que realizan su trabajo diario de acuerdo con los procesos y, por lo tanto, desarrollan sus actividades en línea con el sistema de gestión y que son los responsables de gestionar sus riesgos en el ejercicio de sus obligaciones. Si bien todos los empleados del Grupo participan de una u otra manera en la gestión de riesgos, parte de los mismos, se han identificado puestos en cuya descripción se incluyen expresamente funciones de control de la actividad en su sentido más amplio y que tienen su reflejo en el Sistema de Gestión a través de la supervisión, verificación, calidad, implementación y cumplimiento general del mismo.

Para asegurar la correcta implementación del Sistema de Gestión Integrado y estructurar la comunicación y las responsabilidades en la gestión de riesgos, la Compañía cuenta con un modelo de tres líneas, tal y como se define a continuación:

- La primera línea, constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte, asegura que todas las políticas están correctamente implementadas a través de un sistema de gestión estructurado y formalizado, definiendo los procesos y controles necesarios.
- La segunda línea, integrada por la Función Actuarial, la Función de Riesgos y la Función de Verificación del Cumplimiento, proporciona supervisión y verificación sobre las prácticas de gestión de riesgos llevadas a cabo por la primera línea y en base a ello, se forma una opinión independiente sobre la calidad y suficiencia del entorno de control interno del Grupo Sanitas.



- 
- La tercera línea, Auditoría Interna, permite de forma independiente asegurar que el Marco de Gestión de Riesgos es el adecuado, y, por lo tanto, proporciona una garantía independiente sobre el Sistema de Gestión Integrado.

Para hacer más sólido y evidenciar este marco de gestión, el Grupo Sanitas se apoya en los sistemas y la tecnología, contando con Bwise, que es la herramienta de gestión de riesgos del Grupo y, que permite vincular y verificar el buen funcionamiento de todos los elementos del Sistema de Gestión Integrado para poder garantizar un buen control interno.

Asimismo, el programa de cultura de riesgos y cumplimiento, aúna anualmente actividades de concienciación y formación de riesgos a todos sus efectos.

Desde el inicio de este programa, se han lanzado numerosas acciones de comunicación, concienciación y formación, involucrando siempre a los empleados de primera línea. Algunos ejemplos de éstas son el curso de Riesgos y Cumplimiento que todos los empleados deben completar al incorporarse al Grupo, sesiones en Grupos reducidos sobre la gestión de riesgos y cumplimiento y campañas de comunicación interna dirigidas a fomentar y mantener la concienciación de los empleados sobre la importancia del control interno.

Adicionalmente, todos los empleados que tienen retribución variable tienen asociado a la misma un elemento referente a la correcta gestión de riesgos con el objetivo de fomentar su compromiso con la cultura de riesgos del Grupo Sanitas.

### B.3.2 Perfil de Riesgo

A partir del Marco de Gestión de Riesgos, el Grupo Sanitas establece su perfil de riesgo y lleva a cabo la definición de su estrategia teniendo en cuenta no solo los riesgos conocidos y gestionados sino también los potenciales riesgos emergentes que sin haberse materializado aún podrían poner en peligro su consecución.

Periódicamente la primera línea revisa el perfil de riesgo con el apoyo y verificación de la segunda línea, con el fin de asegurar que todos los riesgos son conocidos, monitorizados, controlados y cuando se requiera, disponen de un plan de mitigación asociado.

La Sección C del presente documento ofrece información más detallada sobre el perfil de riesgos del Grupo Sanitas, considera las principales categorías de riesgo y evalúa el impacto de cada riesgo en la posición de solvencia, así como ofrece un análisis detallado del SCR por categoría de riesgo a cierre de 2024.

No obstante, a modo de resumen, en cuanto al análisis del perfil de riesgo, cabe destacar que los principales riesgos cuantificables del Grupo Sanitas son el riesgo de suscripción de salud, el riesgo de inmuebles y el operacional.

### B.3.3 Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA)

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos se incluye el proceso ORSA, por el cual el Grupo Sanitas evalúa todos los riesgos inherentes a su actividad y determina las necesidades de capital correspondientes a su perfil de riesgo. Se trata de un proceso continuo desarrollado a lo largo del ejercicio, siendo el pilar esencial del Marco de Gestión de Riesgos y el Sistema de Control Interno.



---

En este proceso, el Grupo mide los riesgos fundamentales a los que se encuentra o pudiera encontrarse expuesta durante el desarrollo de su plan de negocio: riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de suscripción, riesgo operacional, riesgo de liquidez, riesgo reputacional, riesgo estratégico y riesgo de sostenibilidad. En este sentido, la evaluación del riesgo ESG de las inversiones, la evaluación del riesgo de cambio climático de los productos y las conclusiones del Test de Materialidad se incorporarán en el informe ORSA que se presentará en el Consejo del 23 de junio de 2025.

Adicionalmente, considera el nivel de capital o Fondos Propios que requiere para satisfacer las necesidades globales de solvencia durante el período contemplado, cierre del ejercicio 2024 y el período establecido en el plan de negocio desde el 2025 hasta el 2027, teniendo en cuenta el perfil de riesgo, la estrategia en la que se fundamenta el plan de negocio y sus proyecciones, y el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

El proceso ORSA permite verificar el cumplimiento continuo del capital de solvencia obligatorio bajo una amplia gama de escenarios relevantes, siempre dentro del contexto del apetito de riesgo establecido por el Grupo y aprobado por el Consejo de Administración. Forma parte de la planificación a medio plazo del Grupo y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de los objetivos estratégicos en relación con las necesidades futuras de solvencia.

Los resultados del proceso se recogen en el informe ORSA, que el Consejo analiza y aprueba anualmente, antes de su remisión a la DGSFP.

La Función de Riesgos y la Función Actuarial llevan a cabo la validación de la información que subyace en el informe ORSA, confirmando que toda la información cuantitativa es apropiada para su propósito y las fuentes de información son válidas, teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad y materialidad.



---

## B.4 Sistema de Control Interno

El Sistema de Gobierno del Grupo Sanitas consta de una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y separación de funciones y un sistema eficaz de transmisión de información, que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad y mecanismos eficaces de control interno.

### B.4.1 Sistema de Control Interno

El Sistema de Gestión de Riesgos y Control Interno del Grupo Sanitas es un conjunto de políticas, normativas, procesos y manuales operativos, que describen sus operaciones y proporcionan a la alta dirección la seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera y sobre la efectividad de las operaciones, para alcanzar los objetivos fijados y cumplir con la normativa aplicable al Grupo.

Este conjunto de políticas, normativas, procesos y manuales operativos se mantiene actualizado y adicionalmente con carácter anual se revisa y evalúa para permitir una correcta adecuación en base a la cual se identifiquen los riesgos y los controles que los mitiguen.

Los resultados de esta evaluación son un elemento clave en la aprobación del informe de Cuentas Anuales por parte del Consejo, y proporcionan al Consejero Delegado y al Comité de Remuneración la información necesaria para evaluar a finales de año la gestión de riesgos realizada por el Grupo.

Tal y como se menciona en el apartado B.3.1 Marco de Gestión de Riesgos, la integración del Sistema de Control Interno en la estructura organizativa se realiza bajo el modelo de tres líneas, donde la primera línea, es propietaria y gestiona el riesgo revisando periódicamente la efectividad de los controles que mitigan dichos riesgos; la segunda línea, asesora, apoya y verifica la idoneidad de la supervisión de la primera llevando a cabo ejercicios de revisión que proporcionan una seguridad razonable sobre el entorno de control interno, y por último, la tercera línea permite de forma independiente asegurar la eficacia del Sistema de Control Interno y garantizar que el Marco de Gestión de Riesgos es el adecuado.

Adicionalmente, hay que mencionar que el Grupo sigue trabajando en adaptar y robustecer su sistema de control interno a las nuevas exigencias de los riesgos y oportunidades asociados a los factores de sostenibilidad.

### B.4.2 Función de Riesgos y Función de Verificación del Cumplimiento

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.4 Funciones Clave, la Función de riesgos y la Función de Verificación del Cumplimiento se encuentran externalizadas en Sanitas Seguros.

Ambas son desarrolladas por la Dirección de Riesgos y Cumplimiento de la Sanitas Seguros y tienen acceso directo al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La Función de Riesgos se apoya en la Política de Gestión de Riesgos mientras que la Función de Verificación del Cumplimiento lo hace en la Política de Cumplimiento Normativo; ambas políticas son revisadas y actualizadas anualmente.

La Función de Riesgos y la de Verificación del Cumplimiento tienen, en sentido amplio, la responsabilidad de supervisar y verificar la gestión de los riesgos y el marco de control interno del Grupo.



---

En particular, la Función de Riesgos tiene, fundamentalmente, la doble misión de comprobar que los riesgos se gestionan de forma eficaz, siempre dentro de los niveles de apetito al riesgo establecidos, y de asesorar al Consejo de Administración en lo relativo a la eficacia del control interno del Grupo.

Por su parte, la Función de Verificación del Cumplimiento es responsable tanto de la evaluación de las posibles repercusiones que cualquier modificación del entorno legal pudiera tener en las operaciones del Grupo Sanitas, como de asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento en general de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le afecten.

Adicionalmente, ambas funciones realizan a lo largo del ejercicio revisiones independientes sobre la efectividad de los diferentes elementos del Marco de Gestión de Riesgos y del Sistema de Control Interno, proporcionando un mayor grado de confianza sobre la información financiera, los procesos, los datos u otra información relevante sobre la que la alta dirección o terceros con los que se relaciona el Grupo Sanitas puedan tener interés en obtener.



---

## B.5 Función de Auditoría Interna

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.4 Funciones Clave, esta función se encuentra externalizada en la Función de Auditoría Interna de Sanitas Seguros.

La Función de Auditoría es llevada a cabo por la Dirección de Auditoría Interna de Sanitas Seguros con la capacidad, el propósito, las responsabilidades y obligaciones que se estipulan en la Política de Auditoría Interna. Su rol principal es ayudar al Consejo de Administración a proteger los activos, la reputación, y la sostenibilidad del Grupo, así como desde la perspectiva de tercera línea, verificar que los riesgos asociados a los clientes o al negocio se gestionan y reportan adecuadamente.

La Dirección de Auditoría Interna reporta al Consejo vía Comisión de Auditoría del Grupo Sanitas, y jerárquicamente a la Dirección de Auditoría Interna del Grupo Bupa, y cuenta con mecanismos para mantener su independencia y objetividad.

Cada año, la Función de Auditoría desarrolla un plan de aseguramiento basado en riesgos, teniendo en cuenta los riesgos clave, los planes de negocio, los requisitos regulatorios y otra información relevante. El plan es revisado y aprobado por la Comisión de Auditoría y se actualiza periódicamente según sea necesario.

La Dirección de Auditoría Interna reporta periódicamente a dicha Comisión sobre la actividad de auditoría interna, y anualmente proporciona un informe anual con la opinión sobre el sistema de gobierno, gestión de riesgos y control interno de la Organización. El informe permite al Consejo y su Comisión de Auditoría evaluar los sistemas de gestión de riesgos y control interno, y considerar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora futuras. Además, la Dirección de Auditoría Interna asiste regularmente al Comité de Riesgos y a otros foros ejecutivos para asegurarse de que el trabajo de auditoría es informado, comunicado y respaldado de manera adecuada.

La Función de Auditoría Interna se apoya en la Política de Auditoría Interna, la cual establece el rol de la función, la autoridad y la independencia para llevar a cabo su actividad.

La Política de Auditoría Interna, se revisa anualmente, y fue aprobada por última vez por la Comisión de Auditoría en diciembre de 2024.



---

## B.6 Función Actuarial

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.4 Funciones Clave, esta función se encuentra externalizada en la Función Actuarial de Sanitas Seguros.

La Función Actuarial reporta a la Dirección General de Finanzas, cuya actividad de control garantiza los mecanismos de independencia frente a la primera línea de defensa y tiene acceso directo al Comité de Riesgos del Grupo.

Esta función es independiente de las áreas donde se desarrollan los cálculos y procesos que posteriormente la misma valida y revisa (suscripción, reaseguro y provisiones técnicas fundamentalmente). Asimismo, es jerárquicamente independiente del resto de funciones fundamentales previstas por la normativa.

La Función Actuarial se encuentra regulada por la Política de Función Actuarial, y conforme a la normativa de Solvencia II y a la política interna esta Función es responsable principalmente de las siguientes tareas:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, y supervisarlos en el caso de que se utilicen aproximaciones, cerciorándose de la adecuación de la metodología, las hipótesis, la suficiencia y la calidad de los datos empleados en dicho cálculo e informando al Consejo sobre su fiabilidad y adecuación.
- Cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción y la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos participando junto con la Función de Riesgos en la revisión del cálculo y de la metodología de los requisitos de capital bajo Solvencia II (SCR).

En cumplimiento de sus funciones, la Función Actuarial realiza el Informe de Función Actuarial anual en el que se indican las tareas desarrolladas por la Función, así como los aspectos de mejora principalmente en relación con provisiones técnicas, política de suscripción y reaseguro.

Hay que señalar que durante el año 2024 se han realizado distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, y en este sentido, en el análisis del riesgo de suscripción incluido en el Informe de la Función Actuarial se ha incorporado la evaluación de su impacto, en particular del riesgo de cambio climático, en los productos de seguro.



## B.7 Externalización

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.4. Funciones clave, Sahol tiene externalizadas en Sanitas Seguros las funciones clave de Solvencia II: Función de Riesgos, Función de Cumplimiento, Función de Auditoría Interna y Función Actuarial, tal y como se comunicó a la DGSFP el 1 de julio de 2022.

Hay que mencionar que, en cumplimiento de la Política de Externalización y de la normativa aplicable a las entidades aseguradoras, Sahol ha constatado que Sanitas Seguros tiene capacidad de prestar los servicios externalizados garantizando que:

- Tiene capacidad operativa, financiera y legal, disponiendo de personal cualificado para prestar los servicios de modo satisfactorio.
- Ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar que ningún conflicto de intereses ponga en peligro la satisfacción de las necesidades del Grupo Sanitas.
- Dispone de un adecuado Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, así como de un plan de contingencia actualizado para hacer frente a las emergencias e interrupciones del servicio, que contempla sistemas, recursos y procedimientos adecuados a dichos efectos.

Adicionalmente, Sanitas tiene externalizadas y comunicadas al supervisor seis actividades críticas, atendiendo a los requisitos establecidos por Solvencia II. Cinco de ellas responden también a la gestión del riesgo tecnológico establecido por el nuevo marco de DORA, que se aplica desde el 17 de enero de 2025. Estas cinco actividades críticas son: (i) el servicio prestado por Docout, proveedor de gestión documental, que archiva y almacena en una nube documentos como los cuestionarios de salud de los asegurados; (ii) la nube de Microsoft, Azure; y (iii) la nube de Amazon, Amazon Web Services, dado que en ambas nubes se desarrollan funcionalidades propias del negocio; (iv) el servicio provisto por Tuotempo, con su plataforma para la gestión de citas online; y (v) el servicio de gestión del cuadro médico prestado por AdvanceCare, referido a la actividad de la sucursal de Sanitas Seguros en Portugal. El sexto servicio externalizado, no tratándose de un servicio tecnológico, pero también reportado como servicio crítico en base a lo requerido por Solvencia II, es el servicio de atención al cliente proporcionado por Sanitas Emisión S.L.

Por otro lado, los proveedores externos son una parte importante del entorno de Sanitas, y aunque el Grupo pueda confiar el suministro de productos y la prestación de servicios a una serie de proveedores externos, sigue teniendo la obligación de gestionar todos los riesgos, especialmente los digitales, para conseguir sus objetivos de negocio, incluyendo aquellos de su cadena de suministro.

La regulación en la actualidad, concretamente DORA está especialmente enfocada en que las entidades sean capaces de controlar y supervisar lo que hacen sus proveedores a través de una efectiva gestión del riesgo tecnológico y debiendo exigirles niveles de seguridad equivalentes a los de la propia entidad.

En este sentido, el Grupo dispone de dos políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Por un lado, una Política de Externalización, que asegura las comprobaciones pertinentes a realizar a los proveedores del Grupo. Por otro, una Política de Proveedores Externos, cuyo objetivo es garantizar que se cuenta con procesos efectivos para la selección, contratación y gestión de todos los proveedores externos y que estos permitan gestionar los riesgos que acarrearán durante todo el ciclo de relación con ellos.

---

El cumplimiento de esta política y sus guías de apoyo permitirá al Grupo Sanitas obtener los siguientes beneficios:

- Mejor selección de proveedores, considerando no solo los costes sino los riesgos que implican;
- Mayor conocimiento de dichos proveedores antes de la firma del acuerdo
- Gestión eficaz de los riesgos a los que se expone el Grupo Sanitas por los proveedores;
- Reducción de los casos de conflictos contractuales; y
- Cumplimiento con los requisitos legales y regulatorios.



---

## B.8 Cualquier otra información

No existe otra información adicional material relevante.



# Perfil de Riesgo

## C. Perfil de Riesgo

El cálculo del SCR es un buen indicador del perfil de riesgo del Grupo Sanitas en Solvencia II. La determinación de éste se obtendrá del cálculo consolidado de las entidades del Grupo.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta el Grupo se encuentran incluidos en la fórmula estándar y son los siguientes:

- Riesgo de suscripción de seguros.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de contraparte.
- Riesgo operacional.

La distribución de los riesgos cuantificables que se reflejan en el SCR, sin tener en cuenta el efecto diversificación ni la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos (LADT) es la siguiente:

Composición del SCR	2024	2023
Riesgo Suscripción	69,7%	69,2%
Riesgo Mercado	14,4%	14,9%
Riesgo Contraparte	4,3%	4,3%
Riesgo Operacional	11,6%	11,6%
<b>Total sin diversificación y sin LADT</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

En la siguiente tabla se observa el desglose de los módulos que componen el SCR a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Composición del SCR	2024	2023
Riesgo Suscripción Salud	364.771	329.534
Riesgo Suscripción Vida - Decesos	610	304
Riesgo Mercado	75.821	70.878
Riesgo Contraparte	22.527	20.489
<b>SCR Básico antes Diversificación</b>	<b>463.729</b>	<b>421.205</b>
Diversificación	(65.926)	(60.816)
<b>SCR Básico después Diversificación</b>	<b>397.803</b>	<b>360.389</b>
Riesgo Operacional	60.611	55.057
Absorción Pérdidas de Impuestos Diferidos (LADT)	(8.752)	(17.005)
<b>Total SCR</b>	<b>449.662</b>	<b>398.441</b>
<b>Total MCR</b>	<b>112.416</b>	<b>99.610</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>668.299</b>	<b>652.687</b>

Datos en miles de euros

---

## C.1 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción del Grupo Sanitas es el riesgo derivado de los compromisos asumidos en el negocio asegurador, por lo tanto, este riesgo procede del riesgo de suscripción de Sanitas Seguros, como única entidad aseguradora que forma parte del mismo.

De forma resumida, podemos indicar que este riesgo comprende la insuficiencia de las primas y/o reservas para hacer frente a la siniestralidad que cubren.

El capital de riesgo de suscripción de salud no vida (incluidos Gastos Médicos y Protección de Ingresos) obtenido a través de la fórmula estándar se sitúa a diciembre de 2024 en 364,8 millones de euros.

### C.1.1 Riesgo de primas

El riesgo de primas deriva del posible establecimiento de hipótesis/metodologías erróneas en la tarificación que pudieran dar lugar a primas insuficientes.

Para el control de este riesgo Sanitas dispone de una política de suscripción basada en la suficiencia de primas a través de:

- Una buena suscripción que adecua los riesgos asumidos a las tarifas calculadas.
- Un proceso de tarificación basado en la contribución de la cartera y en información de calidad.
- Un seguimiento continuo de la cartera ante posibles desviaciones.

La suscripción de riesgos, entendida como la valoración de los riesgos previa a su aseguramiento es fundamental en la prevención de la selección adversa. En este sentido, Sanitas Seguros, única entidad aseguradora que conforma el Grupo cuenta con un área específica de Suscripción de Riesgos con procesos y principios de valoración claros, precisos y justos.

Los procesos de renovación y retarificación de primas se encuentran formalmente establecidos y están sujetos a distintas instancias de aprobación según las distintas fases del proceso. La metodología se encuentra documentada y las variables tarificadoras están identificadas. En cualquier caso, el principio rector del cálculo de primas es la suficiencia técnica.

El riesgo de primas se monitoriza de forma continua de cara a corregir cualquier posible desviación que pudiera producirse. El riesgo es medido a través del seguimiento mensual de la evolución de la cartera (exposición, primas, siniestralidad y gastos) mediante informes de análisis que muestran los principales ratios comparados con el período anterior.

Entre las medidas de control existentes para evaluar y monitorizar el riesgo se encuentran:

- El Comité de Dirección de Sanitas Seguros hace seguimiento de la previsión mensual de cara a identificar posibles desviaciones, y en caso de ser necesario, tomar las acciones correctoras acordes con la desviación detectada.
- El departamento de Análisis e Investigación de Seguros, emite mensualmente un informe de evolución de la cartera global donde se da seguimiento a la cartera, prima media, siniestralidad media, ratio de siniestralidad y rentabilidad final. Este seguimiento se realiza para productos principales, grupos homogéneos de riesgo, agrupaciones de productos, colectivos más importantes y colectivos de nueva producción.

- Realización del test de onerosidad, basado en los requerimientos de IFRS17. El objetivo de este análisis es poner en relación los flujos futuros derivados de los contratos actuales con los pasivos reconocidos para evaluar su suficiencia o insuficiencia, pudiendo dar lugar a una provisión adicional por riesgos en curso en caso de revelarse onerosidad. El resultado del test de onerosidad a cierre de año, indica que no existe onerosidad en los contratos en vigor de Sanitas.
- Monitorización del capital de suscripción obtenido mediante la fórmula estándar de Solvencia II.
- Pronunciamiento de la Función Actuarial en su informe anual respecto a la política de suscripción de la compañía.

Conforme a todos los controles y seguimientos descritos anteriormente, durante el 2024 no se ha producido ningún cambio material en los riesgos a los que Sanitas se encuentra expuesta, estando todos bien gestionados.

### C.1.2 Riesgo de reservas

El riesgo de reservas deriva de variaciones en el tiempo e importe del patrón de siniestralidad previsto en el cálculo de las provisiones técnicas que pudieran dar lugar a una insuficiencia de las mismas. Este riesgo se controla y monitoriza a través de:

- Segregación de funciones en el cálculo y revisión de las provisiones técnicas de la compañía.
- Establecimiento de metodologías contrastadas y documentadas que permitan un cálculo adecuado.
- Realización de análisis back-testing que compara los importes de provisión estimados en ejercicios anteriores con el valor real de la siniestralidad pendiente posteriormente conocida.
- Pronunciamiento de la Función Actuarial en su informe anual respecto a la constitución de reservas y su suficiencia.

Al igual que en el caso anterior, durante el 2024 no se ha producido ningún cambio material en el riesgo de reservas debido a la sólida gestión realizada por la compañía.

### C.1.3 Otros Riesgos vinculados a la suscripción

El riesgo de suscripción puede analizarse desde la perspectiva de los sub-riesgos que lo generan, entre otros:

- Riesgo de incremento de costes médicos. Este riesgo puede tener distintos orígenes, desde el riesgo de inflación a un menor poder de negociación con proveedores asistenciales. Estos riesgos se mitigan y controlan a través de acuerdos de baremos duraderos y un buen volumen de cartera que permita mantenerlos.
- Riesgo de antiselección. Este riesgo se define como la concentración de riesgos cuya siniestralidad probable es superior a la siniestralidad técnica media. El control de este riesgo se realiza a través de la actual política de suscripción médica, de la propia tarificación y del control periódico de la evolución de la cartera.
- Cambios en el mix de cartera. Este riesgo deriva de posibles cambios en la composición de cartera que pudieran dar lugar a una mayor concentración en algún segmento y/o producto. Este riesgo se controla a través del seguimiento de la evolución de la cartera por segmento. En caso de observarse concentraciones excesivas, se aplican medidas correctoras que lleven la cartera a una mejor diversificación.



- 
- Riesgos de caída de cartera. Un riesgo importante es la caída de cartera. Para la mitigación de este riesgo el Grupo Sanitas considera fundamental la satisfacción del asegurado y sobre la misma se realiza un trabajo continuo.

Durante el 2024 no se ha producido ningún cambio material en los riesgos vinculados a la suscripción.

#### C.1.4 Riesgo catastrófico

El riesgo catastrófico es el derivado de la ocurrencia de eventos catastróficos que den lugar a un incremento notable de la siniestralidad. En el caso del ramo de gastos médicos fundamentalmente se centran en el riesgo de pandemia. Cabe indicar que este riesgo se encuentra expresamente excluido de los condicionados de la Compañía, si bien ante situaciones como el coronavirus y la gripe aviar la Compañía prestó su cobertura de asistencia sanitaria sin considerar esta exclusión. Teniendo esto en consideración y bajo un principio de prudencia la compañía determina el riesgo catastrófico bajo la fórmula estándar de Solvencia II.



---

## C.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La exposición a dicho riesgo se mide a través del impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras, tales como los precios de la renta variable, los tipos de interés, los precios de bienes inmuebles y el tipo de cambio.

El riesgo de mercado está compuesto por los siguiente sub-riesgos:

- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo diferencial o de spread.
- Riesgo de renta variable.
- Riesgo de inmuebles.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de concentración.

La estrategia de inversión llevada a cabo por la Compañía está basada en la correlación entre los activos (inversiones financieras) y pasivos (compromisos futuros), lo que conlleva a una buena gestión en términos de duración, calidad de los activos, diversificación, liquidez y retorno de la inversión.

El Grupo Sanitas mantiene una gestión activa del riesgo de mercado, a través de inversiones en activos de alta calidad crediticia, según las calificaciones otorgadas por las agencias de rating Moody's, Standard & Poor's y Fitch.

Se continúa realizando una búsqueda de instrumentos de inversión líquidos o cancelables anticipadamente alineados al apetito de riesgo de la Compañía, buscando paliar en cierta manera el impacto en gasto financiero, sin renunciar a la seguridad. Esto ha permitido suavizar el impacto durante el año en la variación de tipos de interés en cartera.

### C.2.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se define como la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés.

En lo que se refiere a las inversiones de Grupo Sanitas afectas a este tipo de riesgo, remarcar que por norma general no suelen superar el plazo de los 18 meses.

En 2024, la exposición del Grupo al riesgo de variación de tipos de interés representa, sin tener en cuenta el efecto de diversificación, el 2,6% del riesgo de mercado.

### C.2.2 Riesgo de spread

El riesgo diferencial o de spread mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.



---

La exposición del Grupo Sanitas al riesgo de spread, a 31 de diciembre de 2024, se compone principalmente de inversiones llevadas a cabo en deuda pública, en bonos corporativos a tipo de interés variable en moneda EURO y en depósitos.

La exposición al riesgo de tipo de spread sin tener en cuenta el efecto de diversificación representa el 5,5% del SCR de mercado total del Grupo en línea con el 5,7% del año 2023.

### C.2.3 Riesgo de renta variable

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones.

Grupo Sanitas cuenta con un volumen mínimo de participaciones en otras compañías no cotizadas ni listadas, por lo que no se encuentra expuesta a este riesgo.

### C.2.4 Riesgo de inmuebles

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

El shock de inmuebles valorado según la fórmula estándar de Solvencia II representa el efecto inmediato sobre el valor neto de los activos y los pasivos esperados en el caso de producirse un decremento instantáneo del 25% en el valor de las inversiones en inmuebles, teniendo en cuenta cada una de las exposiciones individuales.

Los principales inmovilizados materiales del Grupo son las construcciones, las instalaciones y equipos asociados a los hospitales que ofrecen a los clientes los servicios asistenciales, y el edificio donde el Grupo tiene su la sede social, situado en Ribera del Loira 52 (Madrid).

Las altas en inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden, principalmente, con las inversiones de inmovilizado necesarias para la expansión del negocio asistencial y la adecuación de las instalaciones para la explotación más eficiente del negocio, así como para la prestación de un servicio diferencial a los pacientes.

Para determinar el valor de mercado de los inmuebles, cada dos años se realizan tasaciones de dichos activos, que en caso de poner de manifiesto un deterioro en cualquiera de los activos, se registraría con carácter inmediato. En las últimas tasaciones vigentes, no se ha observado ningún deterioro, y fueron realizadas por entidades oficiales tasadoras que cumplen los requisitos y siguen la metodología establecida en la normativa en vigor.

Dentro del riesgo de mercado, el riesgo de inmuebles es el de mayor cuantía, representando, sin tener en cuenta el efecto de diversificación, un 67,3% del riesgo de mercado.

### C.2.5 Riesgo de concentración

El submódulo de riesgo de concentración se aplica a todos los activos considerados en los submódulos de riesgo de renta variable, spread e inmuebles, y excluye explícitamente los activos comprendidos en el módulo de riesgo de contraparte, con el objeto de evitar solapamientos entre ambos elementos de la fórmula estándar del SCR.



---

El riesgo de concentración es consecuencia de una falta de diversificación de la cartera de activos por una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un Grupo de emisores vinculados.

Sin tener en cuenta el efecto de diversificación, el SCR de concentración en el ejercicio 2024 representa el 18,9% del riesgo de mercado.

### C.2.6 Riesgo de tipo de cambio

Mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de divisas.

La exposición de Grupo Sanitas a este riesgo es inmaterial.



---

## C.3 Riesgo contraparte

El módulo de riesgo de incumplimiento de la contraparte reflejará las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades en los próximos doce meses.

El ámbito de aplicación del módulo de riesgo de incumplimiento de contraparte incluye contratos de mitigación de riesgos, tales como acuerdos de reaseguro, titulizaciones y derivados, y créditos con intermediarios, así como otras exposiciones de crédito que no queden cubiertas en el submódulo de riesgo de spread.

A finales de 2024, el riesgo de contraparte de Grupo Sanitas representa una baja proporción (4,3%) del riesgo global (sin efecto diversificación ni LADT).

Durante 2024, se ha puesto foco en mantener en cartera contrapartes de alta calidad crediticia, y salvo circunstancias excepcionales, la intención de Sanitas es mantener o mejorar en todo lo posible la distribución de estos ratings buscando siempre la mejor opción disponible. Por ello, el ejercicio 2024 ha cerrado con una exposición de un 99,1% en contrapartes con mínimo rating A.



---

## C.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de hacer frente a las obligaciones de pago del Grupo, ya sea por la diferencia entre el cumplimiento de las obligaciones contraídas y los vencimientos de nuestras inversiones, o directamente por la falta o escasa generación de caja frente a las obligaciones de pago.

Grupo Sanitas gestiona el riesgo de liquidez a través de un proceso de presupuestación que permite predecir los ingresos y los pagos futuros, y por ende el superávit o déficit de caja que tendrá mensualmente en los siguientes 12 meses.

Adicionalmente, y en línea con el plan de negocio del Grupo, se llevan a cabo previsiones de caja a 12, 24 y 36 meses. Esta previsión de caja se revisa a lo largo del año considerando cualquier actualización llevada a cabo en el plan de negocio.

Grupo Sanitas no cuenta con líneas de crédito, u otras fuentes de financiación externas otorgadas por bancos, y las principales vías de ingreso que tiene para cubrir sus obligaciones futuras son las inherentes a su propio modelo de negocio relativo a la actividad aseguradora.



## C.5 Riesgo operacional

El Grupo Sanitas calcula el requerimiento de capital de solvencia obligatorio en base a la fórmula estándar. Dicho requerimiento asciende para el ejercicio 2024 a 60,6 millones de euros. Adicionalmente al cálculo de la fórmula estándar, se realiza un análisis de un conjunto de escenarios operacionales extremos.

Los citados escenarios operacionales que se han tenido en cuenta en la valoración del riesgo operacional están relacionados en términos generales con la continuidad del negocio, seguridad de la información, privacidad de los datos, fallos en los sistemas y relación con terceros, entre otros.

Estos escenarios recogen impactos financieros, (como podrían ser demandas o costas judiciales, gastos en análisis causa raíz, investigaciones tanto internas como externas, pagos compensatorios, gastos en contratación de empleados, sanciones etc.) e impactos no financieros (por ejemplo, aquellos que afectan a la reputación de la propia compañía, en clientes y pacientes, y frente al regulador).

Asimismo, el ejercicio tiene por objeto identificar y asegurar que los procedimientos de control establecidos que afectan al riesgo propuesto son eficaces y, que se dispone de planes de acción que se llevarían a cabo si se produce cada uno de los riesgos incluidos en los escenarios.

Los riesgos identificados y gestionados en el mapa de riesgos del Grupo Sanitas se estructuran en 7 categorías principales: clientes, operacionales, de seguros, estratégicos, financieros, clínicos y seguridad y salud. Éstas se desglosan a su vez, en diferentes módulos o categorías, como, por ejemplo, calidad del dato, cumplimiento regulatorio, privacidad, seguridad de la información etc.

La razón por la que se diferencian los riesgos clínicos y los relacionados con clientes, es por el especial énfasis que se quiere hacer en estas categorías, ya que el foco en el cliente y la excelencia clínica son dos de los pilares de la estrategia del Grupo Sanitas.

En el mapa de riesgos de Sanitas la primera línea ha identificado el universo de riesgos a los que la compañía está expuesta, así como un número suficiente de controles que permiten controlar y mitigar dichos riesgos. Sanitas también ha identificado los riesgos de sostenibilidad tanto desde el punto de vista medioambiental como social y de buen gobierno, y sigue trabajando en la adaptación de este marco a las nuevas regulaciones.

Por último hay que señalar que el perfil de riesgo del Grupo Sanitas, está dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados y la efectividad del modelo de control interno es satisfactoria.

Asimismo, el Grupo Sanitas ha identificado los riesgos de sostenibilidad tanto desde el punto de vista medioambiental como social y de buen gobierno, y sigue trabajando en la adaptación de este marco a las futuras regulaciones.



## C.6 Otros riesgos significativos

Los siguientes riesgos no están cubiertos explícitamente en la fórmula estándar:

- Riesgo de inflación.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de estrategia.

### Riesgo de inflación

El riesgo de tasas de inflación más altas que las esperadas se refleja implícitamente en cierta medida en la evaluación del riesgo de primas y en el estrés de tipo de interés, así como en un elevado precio de las materias primas.

El Grupo Sanitas hace seguimiento especial de este riesgo con el fin de paliar lo más rápidamente posible los efectos que una subida de la tasa de inflación y una presión al alza de los precios de los suministros, pudiera tener sobre el incremento del gasto médico y la rentabilidad del Grupo.

Por otra parte, los contratos de seguros de Sanitas son a corto plazo y la prima puede ser retarificada en la renovación por lo que, a fecha de publicación de este informe, la inflación no es un riesgo clave para la Entidad.

### Riesgo reputacional

El daño reputacional puede surgir de fallos operacionales u otros riesgos que de materializarse podrían afectar a la solidez financiera del Grupo.

Para asegurar que los riesgos que puedan tener impacto reputacional se encuentran identificados, el Grupo Sanitas dispone del Marco de Gestión de Riesgos donde vienen definidos los diferentes tipos de impacto que pueden tener los riesgos identificados en el Grupo.

La reputación es un valor del Grupo Sanitas que permite enfrentarse de forma más segura a acontecimientos externos o internos con mayor resiliencia. La comunicación externa y digital contribuyen de forma directa su fortalecimiento y protección, lo cual se consigue a través de tres pilares:

- El Sistema de Gobierno: los equipos de Comunicación Externa y Digital trabajan por la buena reputación del Grupo Sanitas siguiendo las directrices marcadas en la Política de Marca y Gestión de la Reputación.
- Monitorización continua: seguimiento constante del entorno digital y de los medios de comunicación.
- Gestión de crisis: a fin de gestionar posibles crisis, se reacciona de forma inmediata a comentarios negativos o informaciones contrarias a los intereses del Grupo Sanitas.

### Riesgos de estrategia

El Riesgo de estrategia se define como las pérdidas ocasionadas por definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, dirección estratégica o ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial.

El Grupo gestiona este tipo de riesgo en la formulación de la estrategia y definición de su plan de negocio. La evaluación actual es que el riesgo está predominantemente unido a un resultado de beneficio inferior al óptimo o retorno del capital invertido (es decir, la eficiencia del negocio) y no a la solvencia.



## C.7 Cualquier otra información

### Principio de prudencia de las inversiones

De acuerdo con el artículo 79 de la LOSSEAR el Grupo Sanitas dispone de una Política de Inversiones y Tesorería como parte de su Sistema de Control Interno.

Los principios en los que se basa esta política son garantía, liquidez y rentabilidad de las inversiones, de modo que se respete en todo momento el principio de prudencia en las inversiones establecido en la normativa de Solvencia II.

Asimismo, en cuanto al procedimiento a seguir en materia de inversiones y selección de contrapartes financieras, prima como denominador común la prudencia, de tal forma que se aseguren los intereses de los asegurados.

Para garantizar un entorno de control interno robusto y el cumplimiento con la política se han establecido una serie de controles que garantizan la solvencia del Grupo para la realización de sus operaciones, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Asimismo, a través de la Política de Inversiones y Tesorería el Grupo Sanitas se asegura que se gestiona el impacto del riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y el riesgo de sostenibilidad apoyando sus objetivos de sostenibilidad y permitiendo una flexibilidad operativa adecuada a su modelo de negocio.

El cumplimiento de los requisitos de dicha política se verifica periódicamente, y en el caso de riesgos significativos, además de su revisión trimestral, se realiza un seguimiento por la Dirección del Grupo.

La política de inversiones del Grupo Sanitas es conservadora con un gran peso hacia activos de caja o instrumentos financieros "equivalentes a caja", ya que su duración desde el momento de su contratación no es superior a tres meses, y con preferencia en depósitos bancarios, certificados de depósitos, fondos de liquidez, instrumentos de Deuda Pública, Renta Fija Privada, y bonos garantizados.

No obstante, se valora cualquier otra opción dentro de los estándares de la Política de Inversión y Tesorería y alineada con el apetito de riesgo del Grupo Sanitas, si bien, éste solamente invierte en activos e instrumentos cuyos riesgos se puedan determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar teniendo en cuenta la evaluación de sus necesidades globales de solvencia, su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y su estrategia comercial.

Por otro lado, la gestión de activos y pasivos se lleva a cabo de tal forma que se pueda garantizar una adecuada estructura entre ambos, las provisiones técnicas se invierten también de forma que resulte coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones esperadas, atendiendo a los plazos fijados en la política y en cualquier caso se explican y se exponen en el Comité de Riesgos.

La Función de Tesorería del Grupo Sanitas identifica las estrategias de inversión adecuadas dentro de los límites de la predisposición al riesgo.

La Política de Tesorería se basa en los siguientes principios para el buen fin de la función: (i) Gestión de la liquidez y financiación, (ii) Capital e inversiones, (iii) Exposición al tipo de cambio y a los tipos de interés y (iv) Gestión de la relación bancaria.

Bajo los cuatro principios anteriores, la Política de Tesorería detalla y define la gestión de la función, parámetros de inversión, riesgos inherentes, e indicadores de gestión.



De acuerdo con la normativa sobre divulgación respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental (taxonomía), el Grupo Sanitas presenta a continuación el siguiente cuadro resumen, por un lado, la proporción de las inversiones de Sanitas orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales y, por otro lado, el denominado ratio de cobertura, entendido como aquel porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales, excluidas las inversiones en entidades soberanas:

	%	EUROS
<b>Inversiones orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía</b>		
Sobre la base del volumen de negocios	0,33%	2.111.016 €
Sobre la base de las inversiones en activos fijos	0,45%	2.809.125 €
<b>Ratio de cobertura</b>	<b>40,55%</b>	<b>630.262.154 €</b>

El detalle de la información referida a los anexos X, XI y XII del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y sus modificaciones correspondientes, en cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, se incluye dentro del Estado de Información No Financiera, al cual nos remitimos.

#### **Escenarios de estrés**

El ejercicio de estrés test es una parte clave de la Gestión de Riesgos y su finalidad es identificar y valorar qué escenarios podrían perjudicar al Grupo, así como evaluar su capacidad de resistencia a los mismos.

El ejercicio se realiza una vez al año y los resultados de los test se cuantifican y se incluyen en el informe ORSA que, junto con otros aspectos, evalúa la capacidad que tiene el Grupo, según los planes actuales, para resistir a escenarios adversos y la existencia de recursos financieros suficientes para cubrir sus necesidades de capital y/o los requisitos de capital mínimo obligatorios.

Hay que destacar que este ejercicio está estrechamente vinculado al proceso de planificación ya que determina si el Grupo va a seguir teniendo suficientes recursos de capital durante todo el periodo del plan en caso de producirse el escenario adverso.

El test puede ayudar a extraer riesgos en los planes del Grupo y ayudar a mejorar la comprensión de esos riesgos. Lo que a su vez tiene como consecuencia una estrategia y una planificación del negocio más sólida.

Al igual que en años anteriores, durante el 2024 se ha realizado un análisis de escenario de cambio climático identificándose el efecto que éste podría tener sobre las principales variables de negocio del Grupo Sanitas durante los años del plan de negocio, y adicionalmente, se han determinado futuras líneas de investigación para ahondar en el conocimiento de este riesgo.



# Valoración a efectos de solvencia

## D. Valoración a efectos solvencia

Mientras la regulación local española sigue unos criterios de valoración de acuerdo con la normativa contable establecida en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (en adelante PCEA) en las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (en adelante "NOFCAC"), y de manera subsidiaria en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), Solvencia II se apoya en una valoración económica y en mediciones consistentes de riesgos de los activos y pasivos.

La valoración de activos y pasivos en Solvencia II es la base de la evaluación de la solvencia de una compañía aseguradora ya que permite una mejor comprensión de los riesgos a los que se enfrenta, y de su posición financiera.

La valoración de activos y pasivos es el paso previo y principal para el cálculo de los Fondos Propios básicos y para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

### D.1 Activos

A continuación, se realiza una descripción del tratamiento bajo Solvencia II de los activos del Grupo.

#### D.1.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio es un elemento intangible no susceptible de valoración económica en cuanto a que no puede venderse por separado y/o no existe un valor obtenido en mercados oficiales, por lo tanto, es valorado a cero en el Balance Económico.

El importe del fondo de comercio a diciembre de 2024 es de 35.773 miles de euros (18.721 miles de euros en 2023) importe que es eliminado bajo Solvencia II. El incremento se debe a las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2024.

#### D.1.2 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles, en la medida en que o bien no pueden venderse por separado y/o no existe un valor obtenido en mercados oficiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Delegado, son valorados a cero.

El importe del inmovilizado intangible, a diciembre de 2024, asciende a 84.507 miles de euros (86.462 miles de euros en 2023), importe que por tanto es eliminado bajo Solvencia II.



### D.1.3 Comisiones anticipadas, gastos de adquisición y otros gastos periodificados

En este epígrafe se incluyen comisiones y gastos derivados de contratos de seguros periodificados.

En la medida en que el importe de la comisión o del gasto se ha traducido en una salida de efectivo y que por lo tanto se trata sólo de partidas para la periodificación del gasto desde un punto de vista contable, en Solvencia II se les asigna un valor de cero.

A 31 de diciembre de 2024, las comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición reconocidos por el Grupo Sanitas en su balance asciende a un total de 27.553 miles de euros (24.215 miles de euros en 2023) importe que se elimina bajo Solvencia II.

### D.1.4 Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se determinan por la diferencia entre el valor de los activos y pasivos a efectos fiscales y su valoración en el balance de Solvencia II.

Los activos por impuesto diferido se valoran por las cantidades que se espera recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aquella que fuera de aplicación en la fecha de su venta o liquidación. A efectos de Solvencia II, los impuestos diferidos surgen por la diferencia de valoración de activos y pasivos valorados conforme a la normativa de Solvencia II y el valor en libros asignados a estos elementos.

A 31 de diciembre de 2024 el ajuste derivado por estos cambios de valoración genera un incremento de activos por impuesto diferido por 172,954 miles de euros (149.904 miles de euros en 2023), de esta manera el importe de los activos por impuesto diferido registrados en el balance económico asciende a 191.451 miles de euros (164.482 miles de euros en 2023).

El Grupo no reconoce activos por impuesto diferido mayores a los pasivos por impuesto diferidos calculados bajo Solvencia II siguiendo un criterio de prudencia. En cualquier caso, los activos por impuesto diferidos son utilizables en base a los resultados positivos del Grupo de consolidación fiscal y/o en base a los beneficios futuros proyectados en el plan de negocio a tres años del Grupo de consolidación fiscal y de la compañía.

### D.1.5 Inmuebles, terrenos y equipos mantenidos para uso propio

El detallé de los activos englobados en este epígrafe en 2024 y 2023 es el siguiente:

	Valor contable		Solvencia II	
	2024	2023	2024	2023
Inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio	76.297	77.181	201.264	191.431
Equipamiento	146.638	108.964	-	-
<b>Total Inmuebles, terrenos y equipos</b>	<b>222.935</b>	<b>186.145</b>	<b>201.264</b>	<b>191.431</b>

Datos en miles de euros

El Grupo posee dentro de la categoría de inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio 14 activos inmobiliarios que conjuntamente tienen un valor contable de 76.297 miles de euros (77.181 miles de euros en 2023). Contablemente figuran registradas por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Cada dos años, se realizan



tasaciones de dichos activos que en caso de poner de manifiesto un deterioro en cualquiera de los activos, se registraría con carácter inmediato. Las últimas tasaciones vigentes del Grupo, de las oficinas centrales (2023) y de los centros hospitalarios (2024), fueron realizadas por entidades tasadoras autorizadas que cumplen los requisitos y siguen la metodología establecida en la normativa en vigor para la valoración de bienes inmuebles. Los valores de mercado recogidos en dichas tasaciones presentan una plusvalía bruta de 124.967 miles de euros (114.250 miles de euros en 2023).

Los inmuebles que posee el Grupo para inmuebles de uso propio se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado basado en las tasaciones anteriormente comentadas.

El epígrafe de "Equipos para uso propio" recoge elementos de activo tales como equipamiento médico, instalaciones técnicas, elementos de transporte, mobiliario, equipos para procesos de información, etc, se ha asignado un valor de cero bajo Solvencia II para los mismos. El importe bruto de la eliminación de equipos mantenidos para uso propio a cierre de 2024 asciende a 146.638 miles de euros (108.964 miles de euros en 2023).

## D.1.6 Inversiones

Dentro de esta categoría se incluyen inmuebles, deuda pública, deuda privada, fondos de inversión y depósitos con entidades de crédito y certificados de depósitos. Sus valores en 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Valor contable		Solvencia II	
	2024	2023	2024	2023
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	42.316	42.867	63.538	64.199
Participaciones	-	-	-	-
Acciones	840	90	1.529	731
Deuda Privada	131.143	130.225	130.892	126.647
Deuda Pública	150.445	149.753	151.967	149.118
Fondos de Inversión	139.121	132.769	139.121	132.769
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	80.072	80.076	80.457	80.245
<b>Total activos</b>	<b>543.937</b>	<b>535.780</b>	<b>567.504</b>	<b>553.709</b>

Datos en miles de euros

### Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)

Este epígrafe contiene inversiones inmobiliarias para las que el criterio de valoración en Solvencia II es el mismo que el descrito en el caso de los inmuebles y terrenos mantenidos para uso propio.

El Grupo Sanitas posee 17 activos, de los cuales 10 son residencias geriátricas alquiladas a precio de mercado a Sanitas Mayores.

Estos activos, al igual que los inmuebles de uso propio son tasados cada dos años por entidades oficiales tasadoras que cumplen los requisitos y siguen la metodología establecida en la normativa en vigor.

La plusvalía total bruta de impuestos puesta de manifiesto en dichas valoraciones asciende a 21.222 miles de euros (21.322 miles de euros en 2023).

### Inversiones financieras (resto de epígrafes)



Como norma general, las inversiones financieras del Grupo Sanitas se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado. A continuación, detallamos dichas inversiones con los ajustes registrados bajo Solvencia II, tanto a diciembre de 2024 como diciembre de 2023:

31 de diciembre de 2024	Valor contable	Ajustes a valor razonable	Solvencia II
Acciones	840	689	1.529
Deuda Privada	131.143	(251)	130.892
Deuda Pública	150.445	1.523	151.967
Fondos de Inversión	139.121	-	139.121
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	80.072	385	80.457
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>501.620</b>	<b>2.346</b>	<b>503.967</b>

Datos en miles de euros

31 de diciembre de 2023	Valor contable	Ajustes a valor razonable	Solvencia II
Acciones	90	641	731
Deuda Privada	130.225	(3.578)	126.647
Deuda Pública	149.753	(635)	149.118
Fondos de Inversión	132.769	-	132.769
Depósitos (distintos de equivalentes a efectivo)	80.076	169	80.245
<b>Total inversiones financieras</b>	<b>492.913</b>	<b>(3.403)</b>	<b>489.510</b>

Datos en miles de euros

El importe, bruto de impuestos, por el ajuste de las inversiones financieras a su valor de mercado a 31 de diciembre de 2024 supone un impacto positivo en Solvencia II con respecto al valor contable de 2.346 miles de euros (impacto negativo de 3.403 miles de euros en 2023), tal y como se puede ver en los cuadros superiores.

### D.1.7 Préstamos con y sin garantía hipotecaria

A cierre de 2024 y 2023 no hay saldos en este epígrafe del Balance Económico.

### D.1.8 Importes recuperables del reaseguro

Los importes recuperables del reaseguro son calculados de manera coherente con el cálculo de provisiones técnicas bajo Solvencia II.

A efectos del cálculo del Best Estimate Liabilities (por sus siglas en inglés, BEL), el Grupo Sanitas estima flujos de caja de reaseguro por mes y por cada reaseguradora individual.

Los importes recuperables del reaseguro se calculan en dos fases: por un lado, el importe a recibir de la reaseguradora y, por otro lado, un ajuste para tener en cuenta las pérdidas esperadas debido al posible impago (en adelante, "default") de la misma (art. 42 del Reglamento Delegado). Este ajuste se calcula en base a la clasificación crediticia de la reaseguradora y la fecha esperada del pago. Hemos utilizado los parámetros de probabilidad de "default" especificados por EIOPA. En el caso del Grupo Sanitas el importe del ajuste por el efecto de "default" no es significativo, 214 mil euros (199 mil euros en 2023).

El ajuste a 31 de diciembre de 2024 reduce el valor en Solvencia II por importe de 17.706 miles de euros (14.919 miles de euros en 2023) y viene derivado de la diferente metodología de cálculo de provisiones técnicas entre el valor contable y Solvencia II.



## D.1.9 Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

En Solvencia II se realiza un ajuste que se corresponde con la eliminación del saldo de los recibos pendientes de emitir, en la medida en que los flujos de caja asociados a los mismos son tenidos en cuenta en los flujos de cálculo del BEL de primas.

A 31 de diciembre de 2024, el ajuste registrado correspondiente a la eliminación de recibos pendientes de emitir asciende a 372.755 miles de euros (327.728 miles de euros en 2023).

## D.1.10 Créditos por operaciones de reaseguro

Los créditos por operaciones de reaseguro se incluyen en el balance de Solvencia II a coste amortizado dado que no presentan diferencias significativas con el valor de mercado, realizándose solo un ajuste que se corresponde con la eliminación del importe de primas devengadas no emitidas de reaseguro aceptado en Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realizó ajuste en esta partida.

## D.1.11 Otros créditos

Como norma general, las partidas de este epígrafe se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado.

Las partidas más significativas registradas dentro de este epígrafe del balance del Grupo Sanitas se corresponden con saldos pendientes de liquidar a corto plazo derivados de la operativa ordinaria por lo que, al considerar que el efecto de actualizar flujos no es significativo, de cara a hallar su valor de mercado bajo Solvencia II los flujos no se actualizan.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realiza ningún ajuste en este epígrafe.

## D.1.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo se incluyen en el balance a su valor razonable, por lo que no aplica realizar ajuste de cara a la elaboración del Balance Económico dentro de este epígrafe. El valor de esta partida es de 161.626 miles de euros en diciembre de 2024 (126.454 mil euros a diciembre de 2023).

## D.1.13 Otros activos

Según las normas de Solvencia II, el resto de los activos no incluidos en las partidas anteriores del balance son registrados a valor razonable. En este epígrafe del balance se registran, entre otros, gastos e intereses pagados por anticipado cuyo valor no debe reflejarse de cara al Balance Económico bajo Solvencia II al tratarse de una simple periodificación y por tanto se eliminan valorándose a cero.

A 31 de diciembre de 2024, los gastos e intereses pagados por anticipado reflejados en el balance contable reducen el valor en Solvencia II por importe de 3.989 miles de euros (5.960 miles de euros en 2023).



## D.2 Provisiones técnicas

### D.2.1 Resumen

Para las líneas de negocio de Gastos Médicos y Protección de Ingresos las provisiones técnicas bajo Solvencia II, comprenden la Mejor Estimación de la Provisión<sup>6</sup> de Primas (BEL Primas), de la Provisión de Prestaciones (BEL Reservas) y el Margen de riesgo. Por otra parte, la Provisión de Decesos se calcula mediante técnicas de vida.

- El BEL de Primas comprende el valor actual de los flujos de caja futuros necesarios para liquidar las obligaciones de seguros netas de reaseguro, contraídas por la compañía por la cartera comprometida. Estos flujos de caja corresponden, conforme a los límites del contrato establecidos por Solvencia II, a la cartera en curso a 31/12/2024 así como a las renovaciones previstas a 01/01/2025 y 01/02/2025.
- El BEL de Reservas comprende el valor actual de todos los flujos futuros para liquidar las obligaciones de seguros ya producidas a las que deberá hacer frente la compañía, netas de reaseguro. Este concepto se asimila con el que internamente bajo la normativa española (criterios contables) la compañía denomina OCP (outstanding claims provision).
- Por otro lado, el margen de riesgo es igual al coste de financiación (6%) de un importe de Fondos Propios admisibles, para cubrir el capital de solvencia obligatorio, necesario para asumir las obligaciones de seguros.
- La Provisión de Decesos se calcula mediante técnicas de vida. El importe de esta provisión bajo Solvencia II, incluyendo su margen de riesgo, asciende aproximadamente a 2,3 millones de euros.

El detalle de las Provisiones Técnicas de Sanitas Seguros reflejado a continuación representa la suma de las líneas de negocio de Gastos Médicos y Protección de Ingresos. El componente de Protección de Ingresos representa tan solo el 0,8% del total de la Mejor Estimación de la Provisión de Primas (bruta de reaseguro) por lo que, como se detalla más adelante, atendiendo a los principios de materialidad y proporcionalidad, estas provisiones se han calculado a través de aproximaciones.

En diciembre de 2024 y 2023, el importe de provisiones según Solvencia II es el siguiente:

Provisiones Técnicas	2024	2023
BEL Primas		
Provisión Mejor Estimación Primas (bruto de Reaseguro)	165.440	159.569
Reaseguro	(11.221)	(10.135)
<b>BEL Primas neto</b>	<b>154.218</b>	<b>149.434</b>
BEL Reservas		
Provisión Mejor Estimación Prestaciones (bruto de Reaseguro)	(284.143)	(251.421)
Reaseguro	2.962	2.510
<b>BEL Reservas neto</b>	<b>(281.181)</b>	<b>(248.911)</b>
<b>BEL Neto</b>	<b>(126.963)</b>	<b>(99.477)</b>
<b>Margen de Riesgo</b>	<b>(25.988)</b>	<b>(23.875)</b>
<b>Provisión Técnica Salud (neta)</b>	<b>(152.951)</b>	<b>(123.352)</b>
<b>Provisión Técnica Decesos</b>	<b>(2.332)</b>	<b>(1.700)</b>
<b>Total neto</b>	<b>(155.283)</b>	<b>(125.052)</b>

Datos en miles de euros

<sup>6</sup> El concepto "Mejor Estimación de la provisión" también se reconoce por su terminología en inglés: Best Estimate Liabilities (BEL).

---

Para los cálculos de las Provisiones Técnicas no se utilizan los ajustes de matching, los ajustes de volatilidad, o medidas transitorias, a las que se refieren los artículos 57 y 69 de la Ley 20/2015.

No hay hipótesis relevantes sobre las acciones futuras de gestión según lo contemplado en el Artículo 310 (1) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014.

## D.2.2 Provisión de Prestaciones

El valor del BEL de reserva a 31/12/2024 es de -281,2 millones de euros (-248,9 millones de euros a 31/12/2023).

La mejor estimación para las provisiones de siniestros pendientes tiene en cuenta las proyecciones de los flujos de caja que integran los siniestros ocurridos antes o en la fecha de valoración, independientemente de que se hayan declarado o no, es decir, la totalidad de los siniestros incurridos pendientes de liquidación. Las proyecciones del flujo de caja deben integrar todos los pagos futuros de siniestros, más gastos asociados.

Para calcular el BEL de reserva se ha valorado el importe de los siniestros ocurridos hasta el final de 2024 sumando los importes que se indican a continuación:

- Provisión para siniestros pendientes de declaración (IBNR – Incurred But Not Reported).
- Provisión para siniestros pendientes de pago y/o liquidación (RBNS – Reported But Not Settled).

En el caso del ramo de Gastos Médicos su cálculo se estima usando una combinación de técnicas estadístico-actuariales, que predicen la siniestralidad en base a los patrones de pago y liquidación de siniestros históricos. Hay que destacar que, dada la cola corta de Sanitas, y a pesar de la subida de tipos de interés, el ajuste por descuento en los patrones de pago de siniestros tiene poco impacto en los cálculos de las provisiones técnicas.

En el caso del ramo de Protección de Ingresos el cálculo de provisiones técnicas se ha realizado a través de aproximaciones debido a su insuficiente masa siniestral.

## D.2.3 Provisión de Primas

La mejor estimación de las provisiones por primas tiene en cuenta las proyecciones de los flujos de caja asociadas a los siniestros sucedidos después de la fecha de valoración y durante el resto del período de vigencia (período de cobertura) de las pólizas de Sanitas (pólizas en curso).

Las proyecciones del flujo de caja comprenden todos los futuros pagos de siniestros más gastos asociados, los flujos de caja resultantes de la gestión corriente de las pólizas en curso y las primas futuras esperadas por pólizas en curso.

Todos los flujos futuros se estiman usando proyecciones actuariales en base a la cartera actual e hipótesis futuras.

Además, de acuerdo con el Artículo 310 (2) del Reglamento Delegado, la valoración de la provisión de primas tiene en cuenta el comportamiento futuro de los tomadores, como por ejemplo la probabilidad de discontinuidad de la póliza durante el período de vigencia.



A este respecto uno de los principales inputs está referido al número de pólizas en vigor a la fecha de cálculo (contratos en vigor), así como el dato de nuevas altas y próximas renovaciones conocidas a la fecha (precontratos). Además, también se incluyen las caídas estimadas correspondientes para los próximos meses.

Para el cálculo 2024, se han considerado las renovaciones que entraron en riesgo en los dos meses posteriores a la fecha de valoración debido a que dos meses es el periodo en el que se envía la carta de renovación al cliente, y éste puede decidir no renovar la póliza.

Este tratamiento de los precontratos tiene un impacto muy material en el cálculo del BEL de Primas de Sanitas al tener aproximadamente el 51% de la cartera renovación en enero.

### Límites del contrato

La metodología utilizada para el BEL de primas se basa en la estimación de flujos futuros de prima, siniestralidad, recuperables por copago, otros gastos y recuperables del reaseguro para la cartera en curso y las renovaciones de enero y febrero conforme a los límites del contrato. Estos límites del contrato se establecen de acuerdo con los compromisos asumidos por la compañía con sus asegurados sin posibilidad de rechazo por Sanitas. En este sentido, las renovaciones de enero y febrero se consideran dentro de los límites del contrato conforme a la Ley 20/2015 y a la nota aclaratoria emitida por la DGSFP en este sentido.

### Importe de las provisiones técnicas y comparación con el ejercicio anterior

Los resultados de la valoración de provisiones técnicas bajo Solvencia II (excluyendo Decesos) a 31/12/2023 y su comparativa con el año anterior se detallan a continuación. Estos resultados difieren de los de Sanitas Seguros, debido a que el cálculo del margen de riesgo del Grupo Sanitas se realiza con el parámetro estándar en vez del parámetro específico utilizado en el margen de riesgo de Sanitas Seguros.

Provisiones Técnicas Solvencia II	2024	2023	Variación
BEL Primas neto	154.218	149.434	4.784
BEL Reservas neto	(281.181)	(248.911)	(32.270)
<b>BEL neto</b>	<b>(126.963)</b>	<b>(99.477)</b>	<b>(27.486)</b>
<b>Margen de Riesgo</b>	<b>(25.988)</b>	<b>(23.875)</b>	<b>(2.113)</b>
<b>Total Provisiones Técnicas</b>	<b>(152.951)</b>	<b>(123.352)</b>	<b>(29.599)</b>

Datos en miles de euros

El incremento de las provisiones técnicas bajo Solvencia II proviene principalmente de los siguientes efectos:

- La variación del BEL de reservas en 32,3 millones de euros, debido fundamentalmente al aumento de la provisión para siniestros pendientes de declaración y de la provisión de los siniestros pendientes de liquidación y pago
- El BEL de primas desciende en 4,8 millones de euros, debido fundamentalmente al incremento esperado en la cartera de renovaciones.
- En cuanto al margen de riesgo, se produce un aumento de 2,1 millones principalmente consecuencia del aumento en el riesgo de suscripción salud.

## D.2.4 Provisiones Técnicas de Vida

Las provisiones técnicas de vida se calculan para las pólizas del ramo de Decesos. Estas provisiones representan el valor actual del coste del siniestro estimado futuro y sus gastos asociados, netos de las primas futuras. Dado que para el ramo de decesos el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II (conforme a la metodología vida prevista por la normativa) asciende a 2,3 millones de euros, el importe de esta provisión en Sanitas no se considera material.

En términos generales el cálculo de la provisión de decesos bajo Solvencia II considera todos los flujos futuros probables ligados a los contratos de decesos considerando riesgos biométricos (probabilidad de supervivencia de los asegurados), el descuento financiero conforme a la curva libre de riesgo y aplicando hipótesis de caída de cartera.

## D.2.5 Margen de riesgo

El margen de riesgo es un componente de las provisiones técnicas, destinado a garantizar que el valor de éstas es equivalente al importe que la compañía necesitaría para asumir y cumplir los compromisos por seguros y reaseguros.

El margen de riesgo debe calcularse determinando el coste de proveer una cantidad de Fondos Propios admisibles igual al SCR necesario para respaldar los compromisos por seguros y reaseguros durante todo su período de vigencia.

En el caso del Grupo Sanitas se ha calculado conforme a la formulación prevista en la normativa y de forma completa sin aproximaciones salvo para el ramo de decesos, donde por su materialidad se aplica una aproximación basada en duraciones.

## D.2.6 Cambios en la metodología e hipótesis

No ha habido cambios materiales en la metodología de cálculo de las provisiones técnicas.

Las hipótesis para proyectar siniestralidad y gastos futuros se han actualizado para incluir la experiencia junto con los cambios esperados en inflación y tendencias.

## D.2.7 Reconciliación de Estados Financieros

Existen diferencias cuantitativas y cualitativas entre las valoraciones a efectos contables y bajo la normativa de Solvencia II. Las diferencias en el total del ramo de Salud No Vida son:

Diciembre 2024	Contable <sup>7</sup>	Solvencia II
Provisión primas neta	433.326	154.218
Provisión prestaciones neta	298.526	(281.181)
<b>Total</b>	<b>731.852</b>	<b>(126.963)</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>-</b>	<b>(25.988)</b>
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>731.852</b>	<b>(152.951)</b>

Datos de miles de euros

<sup>7</sup> Se incluye una parte inmaterial de provisión para primas no consumidas y provisión de prestaciones de Decesos.



Diciembre 2023	Contable <sup>8</sup>	Solvencia II
Provisión primas neta	380.304	149.434
Provisión prestaciones neta	269.294	(248.911)
<b>Total</b>	<b>649.598</b>	<b>(99.477)</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>-</b>	<b>(23.875)</b>
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>649.598</b>	<b>(123.352)</b>
Datos de miles de euros		
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Provisión Para Primas no Consumidas (contable)</b>	<b>433.326</b>	<b>380.304</b>
- Criterio contable devengo de primas	(433.326)	(380.304)
+ Criterio mejor estimación	154.218	149.434
<b>= Mejor Estimación Provisión para Primas (Solvencia II)</b>	<b>154.218</b>	<b>149.434</b>
<b>Provisión Para Prestaciones (contable)</b>	<b>298.526</b>	<b>269.294</b>
- Criterio contable métodos aprobados	(298.526)	(269.294)
+ Criterio mejor estimación	(281.181)	(248.911)
<b>= mejor estimación Provisión para Prestaciones (Solvencia II)</b>	<b>(281.181)</b>	<b>(248.911)</b>
<b>Margen de Riesgo (Solvencia II)</b>	<b>(25.988)</b>	<b>(23.875)</b>
Datos de miles de euros		

### Provisiones Técnicas Contables

Las provisiones técnicas bajo contabilidad comprenden:

- Provisión para primas no consumidas
- Provisión para prestaciones.

La provisión para primas no consumidas se determina conforme al anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP).

La provisión de primas no consumidas comprende la fracción de las primas devengadas en el ejercicio imputadas al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura. La imputación temporal de la prima se realiza de acuerdo con la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del período de cobertura del contrato.

Las provisiones para prestaciones comprenden las provisiones para siniestros pendientes de pago, liquidación y declaración.

Estas provisiones se determinan bajo un criterio de prudencia, teniendo en consideración la siniestralidad conocida por la compañía y aún no pagada, así como la siniestralidad no conocida. Para la estimación de esta última se utilizan métodos estadísticos aprobados por la DGSFP conforme a la normativa del ROSSP.

<sup>8</sup> Se incluye una parte inmaterial de provisión para primas no consumidas y provisión de prestaciones de Decesos.

---

## Provisiones Técnicas Solvencia II

Bajo Solvencia II, las provisiones técnicas se determinan siguiendo un enfoque de mejor estimación y atendiendo al criterio de flujos de caja. Las provisiones técnicas bajo esta normativa comprenden:

- Provisión para primas.
- Provisión para reservas.
- Margen de riesgo.

La provisión para primas bajo Solvencia II no atiende a un criterio de devengo de riesgos como la provisión contable, sino que se determina considerando flujos de caja futuros esperados para la cartera en curso y las renovaciones dentro de los límites del contrato. Estos flujos de caja futuros comprenden la siniestralidad futura, gastos asociados y primas futuras. Conforme a todo lo anterior la provisión para primas bajo Solvencia II reconoce beneficios futuros implícitos de la cartera considerada, resultando en una provisión de signo contrario a la obtenida bajo criterio contable.

La provisión para reservas bajo Solvencia II se determina de forma similar a la provisión contable si bien los métodos utilizados están más enfocados al principio de mejor estimación o "best estimate" dando lugar a diferencias con los métodos contables aprobados por la DGSFP.

El margen de riesgo se trata de un componente específicamente introducido por la normativa de Solvencia II y destinado a garantizar que el valor de las provisiones técnicas es equivalente al importe que la entidad necesitaría para asumir o transferir los compromisos por seguros. Este componente se determina como el coste de capital (fijado actualmente por la normativa en el 6%) del capital de solvencia al que darían lugar los compromisos asumidos.

Los distintos componentes anteriormente mencionados, utilizan en el descuento de sus flujos probables los tipos de interés de las curvas de tipos de interés libre de riesgo publicadas por EIOPA a tales efectos. Este descuento no se realiza en las provisiones técnicas a efectos contables si bien el efecto es muy reducido dada la corta temporalidad propia del ramo (próxima a un año).

### D.2.8 Nivel de Incertidumbre

Las provisiones técnicas se calculan utilizando modelos actuariales que incluyen el uso de las hipótesis clave basadas en datos históricos y del año en curso. Por ello, la siniestralidad futura, los gastos y la tasa de caídas fluctuarán dando lugar a diferencias entre la experiencia real y las hipótesis.

## D.3 Otros pasivos

A continuación, se realiza una descripción del tratamiento en Solvencia II de otros pasivos.

### D.3.1 Otras provisiones no técnicas

Estas provisiones se incluyen en el balance de Solvencia II de acuerdo con lo establecido en la normativa contable. En dicha norma se establece que el importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la empresa debería pagar para satisfacer la deuda en la fecha del balance o transferirla a una tercera persona en tal fecha para cancelarla. El importe de las provisiones no técnicas que figura en el Balance Económico de 9.045 miles de euros (5.105 miles de euros en 2023).

### D.3.2 Pasivos por impuesto diferido

Los pasivos por impuesto diferido se determinan por la diferencia entre el valor de los activos y pasivos a efectos fiscales y su valoración en el balance de Solvencia II. Los activos y pasivos por impuesto diferido sólo se compensarán cuando representen cantidades a pagar o cobrar de la misma Autoridad fiscal y sean relativas a la misma persona jurídica.

Para Solvencia II los activos y pasivos por impuesto diferido se registran en su epígrafe correspondiente del Balance Económico dependiendo de si son activos o pasivos por impuesto diferido, por tanto, esta información aparece separada en su epígrafe correspondiente siendo la cifra del ajuste por pasivos por impuesto diferido generados bajo Solvencia II de 198,809 miles de euros en 2024. (180.705 miles de euros en 2023). En cuanto al importe total de los pasivos por impuesto diferido bajo Solvencia II asciende a 200.204 miles de euros (181.488 miles de euros en 2023).

### D.3.3 Deudas por operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro

Las partidas registradas dentro de este epígrafe del balance se valoran bajo Solvencia II a valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial, siendo posteriormente valorados a valor razonable sin tener en cuenta los cambios en la calidad crediticia de la entidad.

A 31 de diciembre de 2024 se registra un ajuste negativo por importe de 21.371 miles de euros (18.927 miles de euros en 2023) siendo el valor en Solvencia II de 22.352 miles de euros (19.716 miles de euros en 2023) dentro de este epígrafe.

El ajuste se corresponde con la eliminación del saldo de deudas condicionadas vinculadas a las comisiones de los recibos pendientes de emitir para ser consistentes con la metodología de cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, dado que dichas comisiones se tienen en cuenta como un flujo de caja negativo en el cálculo del BEL de primas.

El resto de las partidas registradas en este epígrafe tienen vencimiento inferior a un año siendo no significativo el efecto de actualizar flujos, por lo que no se registra ajuste de cara a la elaboración del Balance Económico bajo Solvencia II.

---

### D.3.4 Otras deudas y partidas a pagar

Las partidas registradas dentro de este epígrafe del balance se valoran bajo Solvencia II a valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial, siendo posteriormente valorados a valor razonable sin tener en cuenta los cambios en la calidad crediticia de la entidad.

El importe de la partida "Otras deudas y partidas a pagar" que figura en el Balance Económico de 2024 es de 128.441 miles de euros (103.361 miles de euros en 2023), cuyo saldo corresponde, entre otras partidas, a deudas con otras compañías vinculadas y con proveedores, deudas con empleados y fianzas recibidas por alquileres y deudas por inmovilizado, inversiones inmobiliarias e importes pendientes de pago derivados de transacciones corporativas.

### D.3.5 Otros pasivos, no consignados en otras partidas

Dentro de este epígrafe se incluye principalmente los dividendos activos a pagar en el corto plazo a accionistas minoritarios y que por tanto se registran a valor nominal.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no aplicaba registrar ajuste en este epígrafe.



---

## D.4 Métodos de valoración alternativos

A continuación, se detallan los activos y pasivos del Grupo Sanitas, que bajo Solvencia II son valorados aplicando métodos de valoración alternativos:

- **Acciones no cotizadas:** El Grupo Sanitas posee pequeños porcentajes de acciones en una serie de Sociedades que no cotizan en ningún mercado regulado. El valor contable de dichas acciones asciende a 840 mil euros (90 miles de euros en 2023). A efectos de Solvencia II, la metodología de valoración determina que estas partidas deben valorarse mediante descuento de flujos de caja estimados (Mark to model: Income approach) o en su caso, a valores de operaciones de mercado de elementos similares. En caso de no disponer de la información antes señalada y considerando la materialidad de estas partidas, el ajuste registrado incluiría su valoración bajo Solvencia II mediante la aplicación del método de participación sobre el patrimonio neto ajustado, obtenido de las últimas cuentas anuales disponibles y ajustadas a criterios bajo Solvencia II. El valor de Solvencia II de dichas acciones a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.529 miles de euros (731 miles de euros en 2023).
- **Depósitos:** a efectos contables estas inversiones financieras se reflejan en el balance a su coste amortizado siguiendo las normas de valoración determinadas en el plan contable. A efectos de Solvencia II, para obtener el valor razonable de estas inversiones, dado que se trata de depósitos en bancos con buena calificación crediticia, consideramos que no tienen riesgo y por tanto actualizamos los flujos de caja a la curva libre de riesgo facilitada por EIOPA (misma curva que la usada para el cálculo de provisiones técnicas).
- **Inmuebles, terrenos y equipos mantenidos para uso propio e Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio):** para obtener el valor de mercado de estos activos se sigue el modelo de revalorización del artículo 89.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en el que se indica que los bienes inmuebles deberán ser objeto de tasación por una entidad tasadora autorizada, siendo el valor razonable, el valor de tasación determinado por el experto competente.



---

## D.5 Cualquier otra información

Con fecha 14 de junio de 2024, la sociedad del grupo Sanitas Hospitales adquirió un 70% de las participaciones de las entidades Clínica Dermatológica Centroderm 2011, S.L. y Advanced Skin Care, S.L.U.

Con fecha 1 de octubre de 2024, la sociedad del grupo Sanitas Hospitales adquirió el negocio que conformaban 8 centros médicos del Grupo Ibermedic. En esta operación se articuló, adquiriendo el 50% de las participaciones de la entidad Resonancia Abierta Ibermedic, S.L. e integrando los activos y pasivos del resto de centros dentro de la Sociedad del Grupo Sanitas Hospitales.

Con fecha 20 de septiembre 2024 se creó la sociedad Desarrollos Hospitalarios 2024, S.L. con una participación del 50,033%.



Gestión del capital

## E. Gestión del capital

### E.1 Fondos propios

#### E.1.1 Resumen de Fondos Propios

A efectos de la normativa Solvencia II, los activos y pasivos han sido valorados en base a los criterios establecidos por dicho marco regulatorio. La composición y cuantificación de los Fondos Propios resultantes bajo Solvencia II, una vez efectuados los correspondientes ajustes valorativos, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Fondos Propios	2024	2023
Activos	1.187.051	1.095.850
Pasivos	517.854	432.934
<b>Total excedente Activo-Pasivo Solvencia II</b>	<b>669.197</b>	<b>659.916</b>
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-	(6.927)
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II <sup>9</sup>	(898)	(302)
<b>Total Fondos Propios Solvencia II</b>	<b>668.299</b>	<b>652.687</b>

Datos en miles de euros

En 2024, al igual que en 2023, siguiendo las indicaciones recibidas por la DGSFP en su calidad de supervisor del subgrupo europeo, tanto Sanitas Seguros S.A. como Sanitas Holding S.L.U. han solicitado y obtenido de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la autorización previa para la aprobación de dividendos, demostrando que estos eran en todo momento adecuados y no comprometían ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, ni la posición financiera, de liquidez y solvencia del Grupo ni de ninguna de las entidades que componen el mismo.

La conciliación entre los Fondos propios contables y Solvencia II a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2024	Valor PCEA	Ajustes EBS	Valor Solvencia II
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	19.981	-	19.981
Prima de emisión de las acciones ordinarias	150.147	-	150.147
Ganancias retenidas, (incluye pérdidas y ganancias del año)	188.408	-	188.408
Dividendos y cantidades pendientes de distribución	(149.261)	-	(149.261)
Otras reservas	406.690	(88)	406.602
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	-	53.320	53.320
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II	-	(898)	(898)
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>615.965</b>	<b>52.333</b>	<b>668.299</b>

Datos en miles de euros

<sup>9</sup> Corresponden a participaciones de socios minoritarios de Sanitas Seguros

<b>Fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Valor PCEA</b>	<b>Ajustes EBS</b>	<b>Valor Solvencia II</b>
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	19.981	-	19.981
Prima de emisión de las acciones ordinarias	150.147	-	150.147
Ganancias retenidas, (incluye pérdidas y ganancias del año)	178.749	-	178.749
Dividendos y cantidades pendientes de distribución	(149.660)	(6.927)	(156.588)
Otras reservas	384.221	(87)	384.134
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	-	76.565	76.565
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II	-	(302)	(302)
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>583.437</b>	<b>69.250</b>	<b>652.687</b>

Datos en miles de euros

En el siguiente cuadro se presentan los ajustes de 2024 y 2023, netos de efecto fiscal, entre los estados financieros bajo criterios de normativa contable y los fondos propios a efectos de Solvencia II:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Fondos Propios según Cuentas Anuales</b>	<b>615.965</b>	<b>583.437</b>
Intangible y Fondo de comercio	(96.273)	(82.846)
Comisiones, gastos adquisición activados y otros gastos	(23.656)	(22.631)
Inmuebles uso propio	93.725	85.687
Equipamiento	(109.975)	(81.723)
Inversiones inmobiliarias	15.916	15.999
Activos Financieros	1.760	(2.552)
Provisiones técnicas	171.735	164.544
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-	(6.927)
Fondos propios no representados por reserva de conciliación y no clasificados como FFPP de Solvencia II	(898)	(302)
<b>Total Fondos Propios según Solvencia II</b>	<b>668.299</b>	<b>652.687</b>

Datos en miles de euros

## E.1.2 Estructura del Capital

Todos los Fondos Propios computados son Fondos Propios básicos. No existe ningún tipo de pasivo subordinado ni Fondos Propios complementarios.

En lo relativo a la clasificación de los Fondos Propios en niveles se ha seguido lo establecido en los artículos 71 y siguientes de LOSSEAR y en la normativa de Solvencia II. Más concretamente se ha validado que cada uno de los elementos de los Fondos Propios cumplen las características de:

- Subordinación.
- Ausencia de características que puedan causar o acelerar el proceso de insolvencia de una entidad.
- Disponibilidad inmediata para absorber pérdidas.
- Duración.
- Inexistencia de incentivos para el reembolso.
- Devolución o repago del mismo a los accionistas/titulares.
- Discrecionalidad sobre los pagos.
- Ausencia de gravámenes.



Tras este proceso de validación para cada uno de los elementos de los Fondos Propios, se ha constatado que todos cumplen los criterios para ser calificados como TIER 1:

<b>Estructura de Capital</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Patrimonio TIER 1	668.299	652.687
<b>Fondos propios</b>	<b>668.299</b>	<b>652.687</b>

Datos en miles de euros

### E.1.3 Política de gestión de capital

La Política de Gestión de Capital define los principios conforme a los que el Grupo se asegura de gestionar su capital del modo más eficiente posible.

El objetivo de la Gestión de Capital del Grupo Sanitas consiste en mantener capital suficiente para proteger los intereses de los clientes, inversores, órganos reguladores y socios comerciales mientras se genera un nivel adecuado de rentabilidad que le permita conseguir su objetivo de forma sostenible.

De acuerdo con la política de gestión del capital, el Grupo Sanitas gestiona sus recursos financieros de una manera eficiente y adecuada para respaldar sus operaciones, con un excedente de capital que supere el apetito de riesgo y con unos Fondos Propios disponibles suficientes para cubrir cualquier tipo de evento imprevisto y cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la normativa de Solvencia II.

La gestión de capital del Grupo se basa en la elaboración de un plan financiero anual a medio plazo (a 3 años), que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Cualquier emisión de capital prevista.
- El vencimiento de elementos de Fondos Propios, incluyendo tanto el vencimiento contractual como cualquier oportunidad, en una fase temprana, de devolver o reembolsar, elementos de Fondos Propios del Grupo.
- La manera en que la emisión, amortización, reembolso o cualquier otra variación de los elementos de Fondos Propios repercute en la estructura de capital.
- La manera en que aplicar cualquier política de distribución subsidiaria repercute en los Fondos Propios.
- El impacto final de cualquier periodo transitorio.

En el caso de que se identificasen, en base a las proyecciones elaboradas, que el Grupo pudiera no tener Fondos Propios disponibles suficientes para cubrir el mínimo de su apetito al riesgo, se establecen dentro de su política de gestión del capital mecanismos para asegurar que la posición de capital se mantenga dentro del apetito al riesgo.

La función de gestión de capital mantiene la posición de solvencia bajo revisión continua y al menos trimestralmente confirma que la posición del capital actual está dentro del apetito al riesgo y que es probable que permanezca por encima en el siguiente trimestre y sucesivos.

---

## E.1.4 Impuestos diferidos

Los importes calculados y reconocidos bajo solvencia II por impuestos diferidos, así como los criterios de valoración utilizados, se detallan en los apartados D.1.4 y D.3.2.

El Grupo Sanitas no reconoce activos por impuesto diferido mayores a los pasivos por impuesto diferidos calculados bajo Solvencia II siguiendo un criterio de prudencia. En cualquier caso, los activos por impuesto diferidos son utilizables en base a los resultados positivos del Grupo de consolidación fiscal y/o en base a los beneficios futuros proyectados en plan de negocio a tres años del Grupo de consolidación fiscal y de la compañía.

Dada esta política los activos por impuesto diferido son inferiores a los pasivos por impuesto diferido tanto a diciembre de 2024 como a diciembre de 2023.



## E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El SCR es el capital de solvencia obligatorio que garantiza que cualquier compañía aseguradora, dados los riesgos a los que está expuesta, pueda seguir siendo solvente en un horizonte temporal de un año y un nivel de confianza del 99,5%. El SCR por lo tanto recoge la pérdida provocada por la variación del valor neto de activos y pasivos durante el próximo periodo al intervalo de confianza definido (99,5%). Este vendrá determinado por el cálculo consolidado del Grupo Sanitas.

El capital mínimo obligatorio (MCR, según sus siglas en inglés) es el nivel de Fondos Propios por debajo del cual la compañía de seguros deberá cesar en su actividad dado que supone un nivel de riesgo inaceptable. Junto con el SCR, el MCR permite delimitar la intervención del supervisor para alcanzar un nivel uniforme de protección de los tomadores, asegurados y beneficiarios. La calibración del capital mínimo obligatorio debe otorgar un nivel de confianza del 85% en el horizonte a un año.

En la siguiente tabla se observa el desglose de los módulos que componen el SCR a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Composición del SCR	2024	2023
Riesgo Suscripción Salud	364.771	329.534
Riesgo Suscripción Vida - Decesos	610	304
Riesgo Mercado	75.821	70.878
Riesgo Contraparte	22.527	20.489
<b>SCR Básico antes Diversificación</b>	<b>463.729</b>	<b>421.205</b>
Diversificación	(65.926)	(60.816)
<b>SCR Básico después Diversificación</b>	<b>397.803</b>	<b>360.389</b>
Riesgo Operacional	60.611	55.057
Absorción Pérdidas de Impuestos Diferidos (LADT)	(8.752)	(17.005)
<b>Total SCR</b>	<b>449.662</b>	<b>398.441</b>
<b>Total MCR</b>	<b>112.416</b>	<b>99.610</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>668.299</b>	<b>652.687</b>

Datos en miles de euros

En cuanto al cálculo del SCR podemos destacar:

- El Grupo Sanitas mide los riesgos de suscripción, mercado, contraparte, y operacional, aplicando la fórmula estándar de Solvencia II.
- El importe de LADT mencionado en la tabla anterior está calculado teniendo en cuenta el saldo resultante entre pasivos y activos por impuestos diferidos recogido en el Balance Económico.

<b>Desglose del SCR por tipo de riesgo</b>	<b>2024</b>
Riesgo de Tipo de interés	2.584
Riesgo de Acciones	5.453
Riesgo Inmobiliario	66.200
Riesgo de Diferencial	5.523
Riesgo de Divisa	2
Riesgo de Concentración	18.630
Efecto Diversificación	(22.571)
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>75.821</b>
Primas & Reservas	343.593
Caídas	82.328
Catastrófico	38.264
Diversificación	(99.414)
<b>Riesgo de Suscripción de Salud</b>	<b>364.771</b>
Decesos	610
<b>Riesgo de Suscripción de Vida</b>	<b>610</b>
<b>Riesgo de Contraparte</b>	<b>22.527</b>
<b>SCR Básico antes de Diversificación</b>	<b>463.729</b>
Diversificación	(65.926)
<b>SCR Básico después de Diversificación</b>	<b>397.803</b>
Riesgo Operacional	60.611
Absorción Pérdidas de Impuestos diferidos (LADT)	(8.752)
<b>Total SCR</b>	<b>449.662</b>

Datos en miles de euros

El importe de LADT mencionado esta soportado por los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance económico del Grupo Sanitas, siendo el neto una posición de pasivo y por tanto, justificada por la reversión de pasivos por impuestos diferidos. El desglose a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos por impuesto diferido contables</b>	<b>18.497</b>	<b>14.578</b>
Eliminación de intangibles distintos del fondo de comercio	24.009	22.338
Eliminación Comisiones y otros gastos de adquisición a periodificar	6.889	6.059
Eliminación Gastos anticipados	997	1.490
Ajuste inmuebles a valor de mercado	-	-
Eliminación equipamientos	36.659	27.241
Ajuste inversiones financieras	62	1.053
Ajuste provisiones técnicas Seguro Directo	-	-
Ajuste provisiones técnicas Reaseguro	4.427	3.730
Eliminación recibos pendientes de emitir	93.184	81.926
Eliminación de comisiones sobre recibos pendientes	-	-
Ajuste de Margen de Riesgo	6.727	6.067
<b>Total activos por impuesto diferido Solvencia II</b>	<b>191.451</b>	<b>164.482</b>

Datos en miles de euros

	2024	2023
<b>Pasivos por impuesto diferido contables</b>	<b>1.395</b>	<b>783</b>
Eliminación intangibles distintos del fondo de comercio	-	-
Eliminación Comisiones y otros gastos de adquisición a periodificar	-	-
Eliminación Gastos anticipados	-	-
Ajuste de inmuebles a valor de mercado	36.547	33.895
Eliminación equipamientos	-	-
Ajuste inversiones financieras	904	446
Ajuste provisiones técnicas Seguro Directo	156.015	141.632
Ajuste provisiones técnicas Reaseguro	-	-
Eliminación recibos pendientes de emitir	-	-
Eliminación de comisiones sobre recibos pendientes	5.343	4.732
Ajuste de Margen de Riesgo	-	-
<b>Total pasivos por impuesto diferido Solvencia II</b>	<b>200.204</b>	<b>181.488</b>

Datos en miles de euros

---

### **E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

Este apartado no es aplicable en el Grupo Sanitas.

### **E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

El Grupo Sanitas no utiliza ningún modelo interno en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

### **E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio**

Tal y como se refleja en el presente informe, el Grupo Sanitas cumple con los requerimientos de capital mínimo obligatorio y de capital de solvencia obligatorio

### **E.6 Cualquier otra información**

No se prevé el incumplimiento del MCR ni del SCR. La compañía realiza un ejercicio de estrés test de su planificación a tres años, donde tras la aplicación de diversos shocks, no se estima incumplimiento ni inmediato ni en los próximos 3 años.

No existe información adicional importante relativa a la gestión del capital de la compañía.



Anexos

---

# Anexos

---

## 1. Aprobación del Consejo de Administración

El informe SFCR ha sido aprobado en el Consejo de Administración de 08 de mayo de 2025, se incluye adjunto el certificado de aprobación del mismo.

## 2. Informe de auditoría externa

El informe SFCR ha sido revisado por parte de los auditores externos.

## 3. Plantillas cuantitativas (QRTs)

El informe SFCR incluye adjuntos los QRTs.



## S.02.01 – Balance

Ejercicio 2024

### Activo (S.02.01.02)

<i>Miles de Euros</i>	<b>Valor de Solvencia II</b>
<b>Activo</b>	
Fondo de comercio	-
Costes de adquisición diferidos	-
Activos intangibles	-
Activos por impuestos diferidos	191.451
Superávit de las prestaciones de pensión	-
Inmovilizado material para uso propio	201.264
<b>Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	<b>567.504</b>
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	63.538
Participaciones en empresas vinculadas	-
<i>Acciones</i>	1.529
Acciones - cotizadas	-
Acciones - no cotizadas	1.529
<i>Bonos</i>	282.859
Bonos públicos	151.967
Bonos de empresa	130.892
Bonos estructurados	-
Valores con garantía real	-
Fondos de inversión	139.121
Derivados	-
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	80.457
Otras inversiones	-
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>-</b>
Préstamos sobre pólizas	-
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	-
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	-
<b>Importes recuperables de reaseguro de:</b>	<b>(8.259)</b>
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	(8.259)
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	-
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	(8.259)
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-
Seguros de salud similares a los seguros de vida	-
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	-
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	-
Depósitos en cedentes	-
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	15.052
Cuentas a cobrar de reaseguro	11.154
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	38.521
Acciones propias (tenencia directa)	-
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	161.626
Otros activos, no consignados en otras partidas	8.736
<b>Total Activo</b>	<b>1.187.051</b>

## Pasivo (S.02.01.02)

<i>Miles de Euros</i>	<b>Valor de Solvencia II</b>
<b>Pasivo</b>	
<b>Provisiones técnicas - no vida</b>	<b>144.692</b>
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	<b>144.692</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	118.703
Margen de riesgo	25.988
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	<b>2.332</b>
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	<b>-</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	<b>2.332</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	1.413
Margen de riesgo	919
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	<b>-</b>
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	-
Mejor estimación	-
Margen de riesgo	-
Otras provisiones técnicas	-
Pasivos contingentes	-
Otras provisiones no técnicas	9.045
Obligaciones por prestaciones de pensión	-
Depósitos de reaseguradores	-
Pasivos por impuestos diferidos	200.203
Derivados	-
Deudas con entidades de crédito	2
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	-
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	22.352
Cuentas a pagar de reaseguro	9.823
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	<b>128.441</b>
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>-</b>
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	-
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	-
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	<b>962</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>517.854</b>
<b>Excedente de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>669.197</b>

## S.05.01 – Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio

Ejercicio 2024

Obligaciones de no vida (S.05.01.02)

Miles de Euros

Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
<b>Primas emitidas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	1.992.118	4.142	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	71.570	207	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	46.932	2.041	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	<b>2.016.756</b>	<b>2.309</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Primas imputadas</b>												
Importe bruto — Seguro directo	1.939.426	4.057	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	69.913	207	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	45.515	2.041	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	<b>1.963.824</b>	<b>2.223</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Siniestralidad</b>												
Importe bruto — Seguro directo	1.411.155	483	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	58.641	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	33.469	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	<b>1.436.326</b>	<b>461</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos realizados</b>	<b>389.342</b>	<b>855</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Balance - Otros gastos/Ingresos técnicos</b>												
<b>Total gastos</b>												

Sanitas Holding S.L.U SFCR

Miles de Euros	Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado				Total
	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
<b>Primas emitidas</b>					
Importe bruto — Seguro directo					1.996.260
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					71.777
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>					<b>48.972</b>
<b>Primas Imputadas</b>					<b>2.019.065</b>
Importe bruto — Seguro directo					1.943.483
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					70.121
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>					<b>47.556</b>
<b>Siniestralidad</b>					<b>1.966.048</b>
Importe bruto — Seguro directo					1.411.638
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado					58.642
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>					<b>33.493</b>
<b>Gastos realizados</b>					<b>1.436.787</b>
<b>Balance - Otros gastos/Ingresos técnicos</b>					<b>370.197</b>
<b>Total gastos</b>					<b>370.197</b>

Obligaciones de vida (S.05.01.02)

Ejercicio 2024

Miles de Euros	Obligaciones de seguro de vida				Obligaciones de reaseguro de vida			Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro de seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	
<b>Primas emitidas</b>								
Importe Bruto	-	-	-	3.003	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	632	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	<b>2.370</b>	-	-	-	<b>3.003</b>
<b>Primas imputadas</b>								
Importe Bruto	-	-	-	2.997	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	632	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	<b>2.365</b>	-	-	-	<b>2.997</b>
<b>Siniestralidad</b>								
Importe Bruto	-	-	-	233	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Importe Neto</b>	-	-	-	<b>233</b>	-	-	-	<b>233</b>
Gastos realizados	-	-	-	956	-	-	-	-
Balance – Otros gastos/ingresos técnicos								
<b>Total de gastos</b>	-	-	-	<b>956</b>	-	-	-	<b>956</b>
<b>Importe total de los rescates</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>956</b>

## S.05.02.04 – Primas, siniestralidad y gastos, por países

Ejercicio 2024  
S.05.02.04

<i>Miles de Euros</i>	Obligaciones de no vida						Total cinco principales países y país de origen
	Pais de origen	Estados Unidos (US)	Reino Unido (Después del Brexit)	Mexico (MX)	Francia (FR)	China (CN)	
<b>Primas emitidas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	1.986.607	2.074	1.446	976	259	277	1.991.638
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	71.777	-	-	-	-	-	71.777
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	44.933	991	539	442	93	115	47.113
<b>Importe neto</b>	<b>2.013.451</b>	<b>1.083</b>	<b>907</b>	<b>534</b>	<b>165</b>	<b>162</b>	<b>2.016.302</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	1.933.861	2.089	1.493	954	253	274	1.938.925
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	70.121	-	-	-	-	-	70.121
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	43.632	963	523	429	90	112	45.750
<b>Importe neto</b>	<b>1.960.350</b>	<b>1.126</b>	<b>969</b>	<b>525</b>	<b>163</b>	<b>163</b>	<b>1.963.296</b>
<b>Siniestralidad</b>							
Importe bruto — Seguro directo	1.405.417	1.267	487	1.264	21	284	1.408.740
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	58.642	-	-	-	-	-	58.642
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	30.384	633	244	632	10	142	32.045
<b>Importe neto</b>	<b>1.433.675</b>	<b>634</b>	<b>244</b>	<b>633</b>	<b>10</b>	<b>142</b>	<b>1.435.337</b>
<b>Gastos realizados</b>	<b>368.407</b>	<b>385</b>	<b>268</b>	<b>181</b>	<b>48</b>	<b>51</b>	<b>369.340</b>
<b>Otros gastos</b>							
<b>Total de gastos</b>							<b>343.152</b>

<i>Miles de Euros</i>	Obligaciones de vida	
	Pais de origen	Total cinco principales países y país de origen
<b>Primas emitidas</b>		
Importe bruto	3.003	3.003
Cuota de los reaseguradores	632	632
<b>Importe neto</b>	<b>2.370</b>	<b>2.370</b>
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	2.997	2.997
Cuota de los reaseguradores	632	632
<b>Importe neto</b>	<b>2.365</b>	<b>2.365</b>
<b>Siniestralidad</b>		
Importe bruto	233	233
Cuota de los reaseguradores	0	0
<b>Importe neto</b>	<b>233</b>	<b>233</b>
<b>Gastos realizados</b>	<b>956</b>	<b>956</b>
<b>Balance – Otros gastos/ingresos técnicos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Importe total de los rescates</b>	<b>956</b>	<b>956</b>

## S.23.01 – Fondos propios

Ejercicio 2024  
S.23.01.22

Miles de Euros	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35</b>					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	19.981	19.981	-	-	-
Capital social exigido, pero no desembolsado, no disponible a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Prima de emisión de las acciones ordinarias	150.147	150.147	-	-	-
Fondo mutual inicial	-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas	-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Acciones preferentes no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>499.069</b>	<b>499.069</b>	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados no disponibles a nivel de grupo	-	-	-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos no disponibles a nivel grupo	-	-	-	-	-
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
Fondos propios no disponibles correspondientes a otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios no disponibles a nivel de grupo	898	898	-	-	-
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	898				
<b>Deducciones</b>					
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras, incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	-	-	-	-	-
De las cuales: deducidas de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE	-	-	-	-	-
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (artículo 229)	-	-	-	-	-
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	-	-	-	-	-
Total de elementos de los fondos propios no disponibles que deben deducirse	-	-	-	-	-
<b>Total deducciones</b>					

Miles de Euros	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>668.299</b>	<b>668.299</b>			
<b>Fondos propios complementarios</b>					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	-				
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	-				
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	-				
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	-				
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	-				
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	-				
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	-				
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	-				
Fondos propios complementarios no disponibles que deben deducirse a nivel de grupo	-				
Otros fondos propios complementarios	-				
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	<b>-</b>				
<b>Fondos propios de otros sectores financieros</b>					
Entidades de crédito, empresas de inversión, entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos y sociedades de gestión de OICVM — Total	-				
Fondos de pensiones de empleo	-				
Empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	-				
Total de fondos propios de otros sectores financieros	-				
<b>Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1</b>					
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos	-				
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos netos de operaciones intragrupo	-				

Miles de Euros	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>					
Total de fondos propios disponibles para cubrir la parte consolidada del SCR del grupo (excluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	668.299	668.299	-	-	-
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR del grupo	668.299	668.299	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir la parte consolidada del SCR del grupo (excluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	668.299	668.299	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR consolidado mínimo del grupo	668.299	668.299	-	-	-
SCR consolidado mínimo del grupo	230.653				
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR consolidado mínimo del grupo	290%				
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR total del grupo (incluidos los fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	668.299	668.299	-	-	-
SCR total del grupo	449.662	668.299	-	-	-
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR total del grupo	149%				

<b>Reserva de conciliación</b>	
Excedente de los activos respecto a los pasivos	669.197
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	-
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-
Otros elementos de los fondos propios básicos	170.128
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	-
Otros fondos propios no disponibles	-
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>499.069</b>
<b>Beneficios esperados</b>	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	-
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	197.740
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>197.740</b>

## S.25.01 – Capital de solvencia obligatorio para empresas que utilicen la fórmula estándar

Ejercicio 2024  
S.25.01.22

<i>Miles de Euros</i>	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	75.821		-
Riesgo de impago de la contraparte	22.527		-
Riesgo de suscripción de vida	610	-	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	364.771	-	-
Riesgo de suscripción de no vida	0	-	-
Diversificación	-65.926		-
Riesgo de activos intangibles	0		-
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>397.803</b>		

### Cálculo del capital de solvencia obligatorio

<i>Miles de Euros</i>	
Riesgo operacional	60.611
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-8.752
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	-
Capital de solvencia obligatorio, calculado conforme al artículo 336, letra a), del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, excluida la adición de capital	449.662
Adiciones de capital ya establecidas	-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo a)	-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo b)	-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo c)	-
De la cual, adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo d)	-
<b>SCR consolidado del grupo</b>	<b>449.662</b>
<b>Otra información sobre el SCR:</b>	
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para fondos de disponibilidad limitada	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	-
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional de los RFF a efecto del artículo 304	-
<b>Capital de solvencia obligatorio consolidado mínimo del grupo</b>	<b>230.653</b>
<b>Información sobre otras entidades</b>	
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)	-
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos y sociedades de gestión de OICVM	-
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Fondos de pensiones de empleo	-
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras	-
Capital obligatorio para participaciones no de control	-
Capital obligatorio para las empresas vinculadas restantes	-
Capital obligatorio de organismos de inversión colectiva o inversiones en forma de fondos	-
<b>SCR global</b>	
SCR de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	-
<b>Capital de solvencia obligatorio total del grupo</b>	<b>449.662</b>

## S.32.01 – Empresas incluidas en el ámbito del grupo

Ejercicio 2024  
S.32.01.22

Pais	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua / no mutua)	Autoridad de supervisión
ES	959600J2A2Q56C0A NF48	1 - LEI	Sanitas S.A. de Seguros	2 - Non life insurance undertaking	SOCIEDAD ANONIMA	2 - Non-mutual	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
ES	B85849123	2 - Specific code	Sanitas Emision S.L.U.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	2 - Non-mutual	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
ES	549300R3TMT64MK BV434	1 - LEI	Sanitas Holding, S.L.U.	5 - Insurance holding company as defined in Article 2(12)(f) of Directive 2009/138/EC	SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	2 - Non-mutual	
ES	A28986636	2 - Specific code	Sanitas, S.A. de Hospitales S.U.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD ANONIMA	2 - Non-mutual	
ES	B86783511	2 - Specific code	Advanced Skin Care, S.L.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD LIMITADA	2 - Non-mutual	
ES	B82307299	2 - Specific code	Clinica Dermatologica Centrodem 2001, S.L.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD LIMITADA	2 - Non-mutual	
ES	B84023365	2 - Specific code	Resonancia Abierta Ibermedic, S.L.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD LIMITADA	2 - Non-mutual	
ES	B19468586	2 - Specific code	Desarrollos Hospitalarios 2024, S.L.	10 - Ancillary services undertaking as defined in Article 1 (53) of Delegated Regulation (EU) 2015/35	SOCIEDAD LIMITADA	2 - Non-mutual	

Criterios de influencia				Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo		Cálculo de la solvencia del grupo		
% en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	Sí / No	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa
99,92%	100,00%	99,92%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
100,00%	100,00%	100,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
100,00%	100,00%	100,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
100,00%	100,00%	100,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
70,00%	100,00%	70,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
70,00%	100,00%	70,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
50,00%	100,00%	50,00%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation
50,03%	100,00%	50,03%	-	1 - Dominant	100,0%	1 - Included in the scope	-	1 - Method 1: Full consolidation

**D. Miguel Escalona de Molina**, Secretario no miembro del Consejo de Administración de SANITAS HOLDING, S.L.U., con domicilio social en c/ Ribera del Loira 52, 28042, Madrid CIF y B-87049797 (la “Sociedad”)

**CERTIFICA**

- I. Que el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante el procedimiento escrito y sin sesión y, por tanto, en el domicilio social, con fecha **8 de mayo de 2025**, siendo esta la fecha de recepción del último de los votos emitidos, al amparo de lo establecido en el artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil y quedó válidamente constituido con la participación de todos sus consejeros: D. Ignacio Peralta Gracia, D<sup>a</sup> Pilar Villaescusa González, D<sup>a</sup> Ine Snater y D. Javier Ibáñez Matía.
  
  - II. Que en el Orden del Día de la citada reunión se incluyeron, los siguientes puntos: “**1. Aprobación Información Cuantitativa Anual 2024 (“QRTs”) y 2. Información al Consejo y aprobación de informes regulatorios (SFCR, RSR, e Informe de la Función Actuarial).**”
  
  - III. Que el Informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR) a 31 de diciembre de 2024, las plantillas de Información Cuantitativa Anual para 2024 (QRTs), y el informe Regular de Supervisión 2024 (RSR) fueron aprobados por unanimidad por el Consejo de Administración, y que asimismo tomó conocimiento del contenido del Informe Especial de Revisión sobre el SFCR que ha sido emitido por PwC.
- Los citados Informes se adjuntan a la presente certificación como **Anexo 1** (QRTs), **Anexo 2** (Informe SFCR), **Anexo 3** (Informe Especial de Revisión sobre el SFCR emitido por PwC), y **Anexo 4** (Informe RSR).
- IV. Que todo lo anterior quedó reflejado en el acta de la reunión del Consejo de Administración de **8 de mayo de 2025**, que fue aprobada por unanimidad de los consejeros, extendida y firmada por mí con el visto bueno del Sr. Presidente, y que se halla extendida en el Libro de Actas de la Sociedad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid a 8 de mayo de 2025.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> Presidente del Consejo de Administración

**Ignacio Peralta Gracia**

Secretario no miembro del Consejo de Administración

**Miguel Escalona de Molina**



Parte de Bupa